

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

**UN BUEN PLAN PARA EL EXCONVENTO DEL
DESIERTO DE LOS LEONES**

TRABAJO RECEPCIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

PRESENTA:

CRISTINA CEPEDA GARCÍA

DIRECTORA DE TRABAJO RECEPCIONAL

MTRA. MARÍA ISABEL MERCADO ARCHILA

MÉXICO D.F. AGOSTO DE 2012

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno.

A MIS PADRES

CARLOS ZEPEDA F. Q.P.D. Y MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA M.

POR SU AMOR Y APOYO

INCONDICIONAL

A MIS HERMANOS

MARIO, MARÍA DEL ROSARIO, CARLOS,

PEDRO Y FAMILIA

GRACIAS

A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
LA CIUDAD DE MÁXICO

AL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
DEL DISTRITO FEDERAL

GRACIAS
POR LA BECA QUE ME OTORGARON
PARA REALIZAR
MI TRABAJO RECEPCIONAL

A LA UNIVERSID AUTONÓMA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
POR LA BECA OTORGADA PARA
LA IMPRECIÓN DE
MI TRABAJO RECEPCIONAL
GRACIAS

A QUIEN HIZO POSIBLE, UNO
DE MIS SUEÑOS,
CON TODA MI ADMINRACIÓN, A UN
HOMBRE QUE HA LUCHADO
INCANSABLEMENTE POR LA DEMOCRACIA
DE ESTE PAÍS
AL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

A MI DIRECTORA:

MARÍA ISABEL MERCADO ARCHILA

POR SU ORIENTACIÓN EN EL

DESARROLLO DE ESTE

TRABAJO

A MIS LECTOES:

MARISSA REYES GODINES

JORGE LINARES ORTIZ

LIDIA COLUMBA SANDOVAL SOBERANES

ELOISA POOT GRAJALES

GRACIAS

ÍNDICE

Introducción	5
1. Contexto histórico.	11
1.1. Historia del sitio.	12
1.2. Descripción del interior del Exconvento.	17
1.3. Situación a través de los años del sitio	23
1.4. Ubicación del sitio	28
1.5. Acceso al sitio	28
1.6. Actividades culturales y comerciales.	29
Capítulo 2. Planeación para sitios patrimonio cultural.	34
2.1. Concepto de plan de manejo.	34
2.2. Metodología para elaborar planes de manejo.	38
2.3. La conservación y preservación en los planes de manejo.	42
2.4. Los primeros planes de manejo del INAH.	43
2.5. Plan de manejo del Museo Nacional de las Culturas	45
2.6. El taller	46
2.7. La gestión en los planes de manejo.	49
2.8. Los programa de Conservación y Manejo Parque Nacional Desierto de los Leones.	50

Capítulo 3. Evaluación del Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones.	54
3.1. Subprograma de conservación y manejo del Parque Nacional Desierto de los leones.	55
3.2. Misión y mandato	57
3.3. Metas y objetivos.	57
3.4. Diferencia de planes.	58
3.5. Análisis comparativo FODA.	62
3.6. Fortalezas internas.	65
3.7. Fortalezas externas.	66
3.8. Debilidades.	66
3.9. Amenazas.	69
3.10. Objetivos.	69
Capítulo 4. Modificación del Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones.	73
4.1. Introducción.	73
4.2. Modificación de la introducción.	74
4.3. Justificación.	75
4.4. Modificación de la Justificación.	76
4.5. Componente 2, de los objetivos del programa de conservación y manejo.	76
4.6. Modificación del componente 2, de los objetivos del programa de conservación y manejo.	78
4.7. Contexto demográfico económico y social de Cuajimalpa.	79

4.8. Componente 4, contexto legal y administrativo.	81
4.9. Modificación del componente 4, contexto legal y administrativo.	82
4.10. Componente 5, diagnóstico y problemática presente de los Monumentos Históricos.	83
4.11. Subprograma de Conservación y manejo.	85
4.12. Modificación subprograma de Conservación y manejo.	86
4.13. Componente patrimonio arqueológico, Histórico y cultural.	87
4.14. Modificación Componente patrimonio arqueológico, Histórico y cultural.	88
4.15. Componente identidad y divulgación.	93
4.16. Modificación Componente identidad y divulgación.	94
4. 17. Componente interpretación y convivencia.	96
4. 18. Modificación componente interpretación y convivencia.	96
4. 19. Sensibilización, conciencia ciudadana y educación ambiental.	98
4. 20. Modificación sensibilización, conciencia ciudadana y educación ambiental y conocer el patrimonio cultural.	98
4.21. Subprograma de gestión.	100
4. 22. Modificación Subprograma de gestión.	101
4.23. Componente administración y operación.	103
4.24. Modificación componente administración y operación.	105
4.25. Componente coadministración concurrencia y vinculación con iniciativas locales y regionales.	109

4.26. Modificación coadministración concurrencia y vinculación con iniciativas locales	111
4.27. Componente cooperación internacional.	112
4.28. Modificación componente cooperación internacional.	113
4. 29. Componente infraestructura, señalización y obra pública.	114
4. 30. Modificación componente infraestructura, señalización y obra pública.	115
Conclusiones	120
Fuentes bibliográficas.	127
ANEXOS	
Anexo 1. Entrevista con el Ingeniero Jorge Arellano Zúñiga.	132
Anexo 2. Entrevista con el Lic. Patricio Rodríguez Díaz.	135
Anexo 3. Entrevista con el Sr. Jorge Sinney.	137
Anexo 4. Las leyendas del Exconvento del Desierto de los Leones.	140

La legislación debe basarse en la idea de que el Patrimonio arqueológico es la herencia de la humanidad entera y de grupos humanos no la de personas individuales o de determinadas naciones (ICOMOS, 1999)

INTRODUCCIÓN

En el pueblo de Cuajimalpa Distrito Federal, se encuentra un Exconvento de estilo colonial, es un símbolo cultural, que data del siglo XVII, y por lo tanto es parte importante de la historia del lugar y del patrimonio cultural tangible e intangible.

Por otra parte en los años 90s. la UNESCO¹ propuso un Plan de Manejo para los sitios patrimonio de la humanidad², en México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, (INAH) plantea para un futuro reciente, la necesidad implementar en el país, los planes de manejo para todos los sitios patrimonio cultural, pero surgen las preguntas ¿qué es un plan de manejo? ¿a quién le sirve? ¿para qué es? ¿quién o quiénes lo pueden elaborar?

Por lo tanto el objetivo general de este trabajo es:

II. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de éste trabajo recepcional: es realizar la modificación al actual Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones, para incluir en él, al Exconvento y las ermitas, además debe considerar los

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura

² Instrumento para la administración de sitios patrimonio de la humanidad.

elementos que están provocando su deterioro; la falta de restauración, de vigilancia, de promoción, de difusión y sobre todo de una oferta cultural para los habitantes de los cuatro pueblos de Cuajimalpa.

II. OBJETIVOS PARTICULARES

- 1) Conocer la historia del Exconvento.
- 2) Conocer qué es y cómo se elaboran los planes de manejo.
- 3) Realizar la evaluación del Programa de Conservación y Manejo del Parque Desierto de los Leones.
- 4) Efectuar la modificación del Programa de Conservación y Manejo

III. JUSTIFICACIÓN

Decidí realizar mi trabajo recepcional sobre el Exconvento del Desierto de los Leones porque forma parte de mi vida ya que se encuentra a 8 Kilómetros de donde vivo y desde niña tuve la oportunidad de visitarlo con frecuencia, en ese tiempo se encontraba abandonado, sólo había un vigilante, y una persona que vendía velas para entrar al subterráneo, se podía entrar sin ningún requisito. Para llegar al sitio, nos adentrábamos en el bosque, ya en el edificio; mientras caminábamos por las ruinas, mi papá, nos contaba historias fantásticas, del monasterio y de los monjes que los habitaron. Asimismo durante la investigación de mi trabajo de socialización realicé una encuesta a los habitantes de Cuajimalpa, los niños, se mostraron interesados, me preguntaban ¿qué va a haber en el Exconvento?

Otra razón es porque al asistir los fines de semana a correr hasta el sitio me dió la oportunidad de observar si se realizaban eventos culturales, descubrí que tenían poco público, en algunos casos se cancelaban por esa razón, o los artistas no tenían como trasladarse, en los encuentros de bandas, en la administración 2006-2009, también había una galería presumiblemente del CONALEP³ que por falta de personal algunas ocasiones permanecía cerrada. También se llevó a cabo la presentación de un libro, el día de la presentación los familiares y amigos del escritor invitaban al evento, a todas las personas que nos encontrábamos a su paso.

Cabe señalar que tanto en el Exconvento, y en la Delegación de Cuajimalpa no hay escuelas de arte, ni teatros, ni salas de música o galerías para el aprendizaje disfrute de sus habitantes, se puede ver en El Plan de Desarrollo del Distrito Federal, (2007-2012) ⁴ donde no se menciona está Delegación, a lo anterior sumamos la falta de un transporte eficaz, para viajar hasta el centro de la Ciudad de México, da como resultado que la mayoría de cuajimalpenses tenemos dificultad para acceder a los eventos culturales y artísticos, y más aún tener acceso a escuelas de arte, si en Cuajimalpa no las hay, las instalaciones del edificio y las ermitas, representan entonces la oportunidad, para el desarrollo de la cultura.

Por otra parte, espero que este trabajo pueda servir a mis compañeros de Arte y Patrimonio Cultural, como un ejemplo, pues me parece importante utilizar los planes de manejo como una herramienta indispensable en proyectos

³ Colegio Nacional de Educación Profesional, <http://www.conalep.edu.mx/> : página consultada 10/02/ 2012, 05:01.

⁴ Ver: http://www.icyt.df.gob.mx/documents/varios/ProgGralDesarrollo_0712.pdf

culturales, sobre todo en los sitios donde el patrimonio; sea tangible o intangible se encuentren en riesgo de cambiar de rumbo, de significado o desaparecer.

Espero sea útil a los habitantes de Cuajimalpa porque el Exconvento y las ermitas forman parte de nuestra memoria histórica, por eso es un sitio significativo; del patrimonio tangible e intangible que representa nuestra identidad como cuajimalpenses, además, quién sino nosotros debemos conservar y vigilar, nuestro patrimonio.

En lo particular, nada me gustaría más que contribuir, con un granito de arena en la revalorización de los Monumentos Históricos.

IV. METODOLOGÍA

Para este trabajo utilicé la metodología cualitativa, apoyada en el método deductivo desde donde parte la información general para llegar a una particular, y los instrumentos de recolección documental en los autores; Luis Carlos de la Mora y Carlos de la Mora C.; Guillermo Orozco Gómez; Barry Lord y Gail Dexter Lord; Marisa León; Kevin Moore; Alfonso de María y Campos Castelló e Isabel Stivalet, además la realización de entrevistas a los encargados del Exconvento y del Parque Nacional Desierto de los Leones; Jorge Arellano Zúñiga, Patricio Rodríguez Díaz y Jorge Sinney Vazquez⁵ Cruz.

⁵ El apellido del Jorge Sinney se encuentra escrito como el lo escribió el día de la entrevista.

V. FUENTES VIVAS

Entrevistas a los responsables de la administración del Exconvento; al Ingeniero Jorge Arellano Zúñiga, Jefe de la Unidad Departamental de Restauración y Mantenimiento del Exconvento, administración, (2006-2009) al Lic. Patricio Rodríguez Díaz, Director del Parque Nacional Desierto de los Leones (2009-2012) y al Sr. Jorge Sinney Vazquez, Jefe de Unidad Departamental de Administración y Vigilancia del Desierto de los Leones administración (2009-2012).

Por lo anterior este trabajo se divide en 4 capítulos.

VI. ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Capítulo I, La orden religiosa de los carmelitas descalzos construyó un convento en el Bosque hoy en día del Desierto de los Leones, durante algunos años lo habitaron, pero debido a conflictos por la posesión de la tierra y desastres naturales se marcharon a Mixtongo, estado de México.

Capítulo II, La UNESCO propuso planes de manejo, para sitios patrimonio de la humanidad, en el país el INAH, los elaboró para varios sitios del patrimonio cultural, por ejemplo el del Centro Histórico de la Ciudad de México, y el del Museo Nacional de las Culturas.

Capítulo III, La evaluación del Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones, y el análisis FODA, la misión el mandato, las metas y objetivos, muestran la realidad de los sitios históricos.

IV, La modificación de los componentes del Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones, la realicé en base a las necesidades de restauración, conservación y preservación de los Monumentos Históricos.

En el anexo 4. 1, 2, 3, se encuentran las entrevistas realizadas a los encargados del Exconvento, y del Parque Nacional Desierto de los Leones, ellas muestran un panorama de la administración, y de la forma como se maneja, en el anexo 4, una muestra del patrimonio intangible, las leyendas del Exconvento.

CAPÍTULO 1. CONTEXTO HISTÓRICO

El Exconvento se encuentra en la Delegación de Cuajimalpa de Morelos al poniente de la Ciudad de México, originalmente la orden católica de los carmelitas descalzos llamarón a su convento de *Quauhximalpan* (nombre náhuatl) o de los carmelitas descalzos, también, lo nombraron, de los bosques de Santa fé, por encontrarse en éste territorio, sin embargo en la actualidad es conocido como Exconvento del Desierto de los Leones, es un edificio del siglo XVII, similar a los construidos en España, llamados de los yermos o desiertos como los que habitaban, primera construcción del arquitecto fray Andrés de San Miguel, quien pertenencia a esa orden religiosa, para la construcción del convento los religiosos solicitaron al Virrey, de la Nueva España, Márquez de Montes Claros, 24 trabajadores y 12 a Tacubaya, el Márquez también les concedió la posesión del territorio donde fue construido.(Carballo, 1985: 51 y Macías, 1969: 21).

Posiblemente el nombre del Exconvento y el bosque del desierto de los leones fue inspirado en la situación geográfica, debido a que los carmelitas descalzos, en Europa llamaban desierto o yermo a los lugares donde construían sus monasterios pues los monjes vivían alejados de las ciudades, abandonando la vida frívola y en total aislamiento. Respecto a la palabra leones, hay dos versiones, la primera es que en el bosque se encontraban animales salvajes, entre pumas, lobos y gatos montes, los frailes a éste último lo confundían con el león africano pero en el bosque no había esa especie, la otra se debe a que los frailes en la lucha por la posesión del monte, contrataron para su defensa dos abogados de apellido León

(INAH, 1983: 27,28,29 y Valdes⁶, 1983: 105) es probable que los carmelitas hayan tomado la idea del desierto por la lejanía y de león por las fieras que dicen habían en esos tiempos.

1.1. HISTORIA DEL SITIO

Durante el siglo XVI las misiones católicas; los franciscanos (1524) y dominicos (1526), fueron enviadas por el rey Felipe II, para evangelizar a los habitantes originarios de sus colonias en América; posteriormente en 1571, envió a los jesuitas para educar a los criollos, porque no existía en ese entonces un proyecto educativo para ellos, después de cumplir esta misión, podrían dedicarse a evangelizar a los nativos del norte, pero no antes. (Santin, 1988:10 y Victoria, 1986:7-8): posteriormente el rey Felipe II, les concedió a los carmelitas descalzos permiso con la condición de contribuir con la misión de evangelizar a los hombres originarios de la Nueva España, (Carballo, 1985: 28).

Después de un largo peregrinar por varios sitios, finalmente los carmelitas fundaron su convento en Puebla de los Ángeles, siendo prior, fray Juan de Jesús de la madre de Dios, él junto con otros frailes ambicionaban construir otro monasterio, pero el obispo, se opuso terminantemente, porque no cría conveniente que se construyera otro en la misma ciudad, por eso decidieron fundar el monasterio en otra ciudad, pero ellos sólo tenían permiso de hacerlo en las provincias, por eso acudieron a solicitar al Marqués de Villamanrique la autorización para hacerlo en la hoy, Ciudad de México, (Carballo, 1985: 28), sin

⁶ El apellido del autor se encuentra tal cual está escrito en su libro

embargo el sitio debía cumplir con una característica, estar alejado de las ciudades, para evitar el contacto con el mundo exterior. Finalmente encontraron el terreno ideal, llamado entonces de los Bosques de Santa fe.

Para la construcción del edificio, necesitaban quien lo costeara, presentaron su proyecto a Melchor de Cuellar, Marqués de Montes Claros, en ese entonces era el décimo Virrey de la Nueva España; (hoy México) el Márquez de Montes Claros era además benefactor de los carmelitas descalzos, y tenía la solvencia económica para costear la obra, así que no tuvieron mucho problema, en 1602, fray Pedro de la encarnación procurador de la provincia, fue quién gestionó la real Cédula, por eso se les concedió el permiso para la construcción del monasterio (Valdes, 1983: 105) los frailes buscaron que el sitio cumpliera con la característica de los yermos, un día salieron de su convento, el provincial, el prior y el hermano Juan de Jesús María y otros religiosos, recorrieron los montes cercanos, a la hoy, Ciudad de México, cuando de pronto se les presentó un hombre, vestido con un traje de manta, de aspecto respetable y rostro expresivo, él se ofreció a servirles de guía, los frailes aceptaron el ofrecimiento.

Los carmelitas continuaron su camino con el inesperado acompañante, repentinamente al llegar a una colina el guía se detuvo cerca de una gran encina, les dijo *que ese era el lugar señalado por Dios para que realizaran su penitencia los hijos de la madre de Dios*; también les señaló el sitio donde debían construir el convento y las ermitas.

El hermano Juan de Jesús María se sorprendió al escucharlo hablar como un profeta, eso despertó la curiosidad del fraile y le preguntó cuál era su nombre y dónde vivía, a lo que el misterioso personaje respondió, *que era del pueblo de San Mateo, y se llamaba, Juan Bautista*, después de esas palabras el hombre desapareció. (González J. 1993).

Tiempo después cuando los hermanos regresaban a su convento, cruzaron por el pueblo donde el guía les había dicho que vivía, al entrar a la iglesia, descubrieron en un altar a San Juan Bautista, los carmelitas encontraron gran parecido con el hombre que los había guiado en el bosque (González J. 1993) tal vez, gracias a este suceso les fue otorgado el predio.

El relato anterior, podría ser la versión que justificó la apropiación de las tierras donde se construyó el convento y parte del bosque, sin embargo para los frailes no fue fácil su estancia en el Desierto de los Leones, a causa de los conflictos con varias personas que demandaban la propiedad, entre ellos se encontraban “Pedro de Cortés, Márquez del Valle; también los habitantes de Coyoacán: de San Bartolomé, de San Mateo Tlaltenango y Cuajimalpa, que vivían de la explotación de los árboles del bosque, para convertirlos en carbón, aunado a que los habitantes de Tacubaya y Santa fé llevaban sus rebaños a pastar al bosque (Valdes, 1983: 105).

En el año de 1604, fray Andrés de San Miguel construyó para los carmelitas el primer monasterio, incluyendo las ermitas que fueron construidas dentro del bosque, con un camino hecho de piedra, por el se llegaba a la puerta de la

portería, además una barda que medía 10 kilómetros, tenía una sola puerta. (Macías, 1969:24).

El nombre completo de fray Andrés de San Miguel, fue Andrés de Segura de Ácuña, nació en sidonia, España, en el año de 1577, ingresó en 1600, a la orden de los carmelitas descalzos, fue arquitecto, y profesor. (Macías 2969: 15).

En Europa los frailes vivían en los Yermos o Desiertos, característicos de esta orden, pues estaban inspirados en los ermitaños que provienen del monaquismo:

Que da origen al hombre nuevo que se retiraba al desierto [...] en busca de simplicidad originaria. Estos Monachoi, hombres solitarios creían que se acercaba el fin de los tiempos se apartaban de la historia y se alejaban de las motivaciones seculares para crear un nuevo orden; un orden angelical, asexuado. [...] tienen sin duda su origen en las primitivas historias egipcias sobre los ermitaños que buscaban la soledad del desierto. (Barta, 1998: 72)

Esa es probablemente la razón por la que la orden de los carmelitas descalzos vivían en los yermos o desiertos, como lo imponían sus constituciones, ordenaban que en cada provincia hubiese una casa del desierto. (Valdes 1983: 105) quizá de ahí proviene el nombre que adoptaron de Desierto al Exconvento y al bosque, esto los convierte en sitios relacionados, según la carta de Burra⁷, ya que uno contribuye al significado del otro.

El veintitrés de enero de 1606, el Marqués de Montes Claros, puso la primera del piedra del convento, en la parte superior de la capilla mayor se encuentra una

⁷ Carta de ICOMOS Australia para sitios de significación cultural, 19 de agosto de 1979: http://www.international.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf

placa con esos datos que corroboran la fecha, también colocaron una cajita de plomo en la que se guardaron monedas de oro y plata, con un pergamino, donde escribieron los nombres de Clemente VII, del rey Felipe III y del arzobispo Fray García de Mendoza.

El Exconvento, obra arquitectónica que fray Andrés de San Miguel, construyó para los carmelitas, lamentablemente a causa de varios sucesos naturales como un terremoto que dañó gran parte del edificio, además de un terrible incendio, agregando que la mayor parte del año es de lluvias y son frecuentes las tormentas eléctricas, el edificio conventual sufrió daños graves que obligo a los carmelitas a solicitar una inspección para conocer las condiciones en que se encontraba su convento, el diagnóstico no fue nada alentador, tenían que derribarlo, el 27 de enero de 1872, se inició la excavación de las zanjas del nuevo edificio, éste se construyó a tres cuerdas del primero, estuvo a cargo de tres arquitectos: Miguel de Rivera quien construyó los cimientos, pero dejó la obra para realizar otra que le dejaba mayor ganancia en la ciudad de México, después la retomaron; Manuel de Herrera quién estuvo por corto tiempo, finalmente el edificio lo terminó Antonio de la Roa, presumiblemente ambos trabajaron con Fray Andrés en la construcción del convento anterior. (Valdes, 1983: 110-111).

El edificio arquitectónico es de estilo colonial barroco oscurantista, la bóveda es de ladrillo y mezcla de cal con arena, de cantera con relieve. (INAH, 1999-2003) en la parte central del edificio se conserva aún la torre sin campana, la siguiente fotografía muestra la parte de atrás del Exconvento, en ella se puede ver el daño

causado en los muros, por la humedad y musgos, también se pueden observar, signos de piezas extraídas.



Entrada a los pasillos del Exconvento.

Foto Cristina Cepeda.

Mayo 2011.

En el libro de Alberto Valdes encontré una descripción del interior del Exconvento cuando lo habitaban los carmelitas y me pareció interesante incluirla.

1.2. DESCRIPCIÓN DEL INTERIO DEL EXCONVENTO

La siguiente información se encuentra en las notas del investigador Eduardo Báez Macías, quién autorizó a utilizarlas a Valdes para su libro sobre Cuajimalpa, lamentablemente sus escritos se encuentran en la biblioteca de Austin, Texas, en los Estados Unidos de Norteamérica, descripción dice así que por un:

[...] camino empedrado de tres varas de ancho se llega de la puerta a la portería pudiéndose admirar sobre una pared un cuadro simbólico y terrorífico “se ve luego entrando un carmelita que espeluzna los cabellos: es una imagen de lo que allá adentro se efectúa y practica. Está crucificado en un madero, tiene un candado en la boca. Un cilicio⁸ en los ojos y el pecho se ve el corazón de un niño Jesús que descansa y tierno se adormece. En la mano derecha tiene una cruda disciplina y en la izquierda una vela: porque vele y mire que se acaba. Dos trompetas le tocan a oído dos desengaños forzosos, uno la muerte que está diciendo que se ha de acabar la vida y otro un ángel que está llamando a juicio con más espantosa voz. El candado en la boca significa aquel eterno silencio con el que allí se vive la disciplina, continua penitencia y la venda en los ojos los sentidos en todo mortificados pero el mundo a los pies la desestimas de todos sus deleites, solo el niño Jesús está en el alma: él sólo vive en el pecho y para él sólo viven los que muertos están a cualquier gusto en aquella soledad”⁹. (Valdes, 1993: 106).

Continúa el relato

Pasada la portería, se entraba a una arboleda y a la Santa casa ofreciéndose en primer término en que formados de tomillo se miraban los anagramas de Jesús y María. En una ermita adosada a la puerta. En el frontón había nuevamente una pintura que representaba el Monte Carmelo. Con las cuevas de los ermitaños y el imprescindible San Elías con su espada y un libro en la mano; en el interior de la ermita una Santa María Egipciaca en pintura, y arrodillada a los pies de Cristo.

Al fondo del umbrío jardín, la fachada del monasterio: penetrando en la portería surgía una figura de un carmelita de tamaño natural, con un dedo en la boca para simbolizar el silencio. Otros lienzos en la misma sala representaban a Jesús camino al Calvario y la crucifixión.

⁸ Vestidura o cinturón áspero o con pinchos que se llevan sobre la carne por penitencia: Ramón García-Pelayo y Gross, Diccionario Larousse, manual ilustrado, 1981, México.

⁹ Las comillas son del escritor.

[...] La iglesia estaba adornada con retablos tallados en madera pero sin dorar, con excepción del Sagrario: a la izquierda del altar mayor se abría un relicario que guardaba preciosas reliquias, como la cabeza de un santo, huesos de mártires, y cartas autógrafas de Santa Teresa. (Valdes, 1983: 106).

La narración anterior, nos hace imaginar la vida monástica severa que llevaban los frailes en éste convento, actualmente en dos de las celdas, se pueden ver algunos muebles y ornamentos en donde supuestamente, en una recreación de las habitaciones de los carmelitas descalzos.

En la parte de atrás del edificio, del lado derecho de la capilla principal, hay una escultura de piedra, sin cabeza, ni manos, con el brazo derecho hacia arriba, en el brazo lleva un libro, probablemente la figura está fuera de su sitio pues el nicho en que descansa es bastante grande para la escultura, probablemente sea el único objeto que sobrevive de los carmelitas, los daños se pueden ver en la fotografía que se encuentra en la página siguiente, el deterioro, del nicho y del muro, por el tiempo y los daños causados por el graffiti-

Probablemente por sus características, sea San Elías.



Escultura.

Foto: Cistina Cepeda García.

Mayo, 2011.

El material principal con que fue construido el Exconvento es la piedra, el edificio esta rodeado de una barda alta, llamada de la excomuni3n, fue construida para evitar la presencia de los lugarenos principalmente, tenian prohibida la entrada a mujeres, pues no podian tener algun contacto con los carmelitas, para que no alterar su paz espiritual, pues si una de ellas cruzaba, seria duramente castigada con la excomuni3n (González, 1999).

Esta prohibici3n di3 origen a la leyenda de las mujeres perdidas tras la barda; pues un d3a, ellas cruzaron por un orificio que se hizo en la barda al caer un 3rbol, su intenci3n era recolectar yerbas medicinales, que se encontraban en la

propiedad de los religiosos, pero las sorprendió la noche y no encontraron el camino de regreso a su pueblo, las buscaron inútilmente sin encontrarlas.

La barda llega hasta el cerro de San Miguel donde se encuentra la última de las 10 ermitas que forman parte del edificio conventual, las capillas, tienen cada una el nombre de un santo y fueron financiadas por benefactores de los carmelitas: La Oración del Huerto de nuestro salvador o Getsemaní fue construida en 1806; la soledad, en 1609; San Juan Bautista; San Alberto y San José en 1610; Santa Teresa, en 1611; La Magdalena en 1612; Jesús del Calvario, en 1613; Santa Viviana, 1614 (Monografía, 1997: 29) la finalidad de su construcción era la de mantenerse en completa soledad y silencio así como dedicarse a la oración, penitencia y trabajo:

Estas construcciones accesorias, eran tan severas como todo el convento: muy pequeñas para desterrar comodidades, y muy apartadas, para obligar a la meditación.

Las ermitas son pequeñas, labradas todas a una misma traza, cuya fábrica no es más que un oratorio, una celda, un jardín y cocinillas, y cada pieza de éstas era tan estrecha, que es imposible admitir más de un ermitaño. (Valdes, 1983: 108-109)

Los carmelitas realizaban sus retiros en las ermitas, especialmente los días de Adviento y Cuaresma pero antes de partir realizaban una ceremonia, los días de festividades que llamarón de colación, y los de grandes festividades de colaciones extraordinarias, después de realizar estas actividades, eran recompensados con tiempo de

esparcimiento y más comida, para recuperar fuerzas y continuar con el duro camino de sacrificios que ellos eligieron para vivir. (Maccise, 1978: 310-315).

Para los frailes no fue fácil su estancia pues desde un principio hubo gente que se decía dueño del bosque, por eso, años más tarde, tuvieron que enfrentar el conflicto por las tierras con los vecinos de Santa fé, debido a que ellos cultivaban plantíos de magueyes, además hacían y vendían carbón, eso y debido los sucesos naturales y legales, los frailes tomaron la decisión de marcharse, abandonando su convento.

El monasterio quedó dañado, debido a las tormentas eléctricas y las granizadas que según Inchausti, fueron del tamaño del huevo de una paloma; pero el mayor daño que sufrió el edificio conventual, se debió a un fuerte terremoto que sacudió al monasterio, con tanta fuerza que desgajo un cerro, además de un incendio (Valdes, 1983: 105) al marcharse cedieron sus propiedades al Cabildo, pasando a ser propiedad de la corona española, y posteriormente al hoy gobierno Federal; (INAH, 1914-1998).

Los Carmelitas descalzos abandonaron su convento y sus propiedades, la fecha probable de su salida del Desierto de los Leones, según, Valdes Inchausti, fue en 1910, con ello se inició el deterioro y perdida de frescos y algunas piezas de ornamento, que se encontraban en las esquinas del edificio conventual; en 1876 Santiago de Pachand, instaló una fábrica de vidrio que destruyó la capilla principal; pero en realidad la utilizaban para cubrir acciones ilícitas pues acuñaba monedas falsas (INAH, 1914-1998: 69).

La ley de desamortización que prohibió a la iglesia poseer bienes raíces, dispuso que las propiedades fueran vendidas, (Gilli, 2000: 19), ello ocasionó a que el edificio llegara a manos del alemán, Santiago Pachand, esto causo daños irreparables al inmueble, pues fue utilizado sin ningún control, la fotografía que se encuentra en la siguiente página muestra la parte que fue destruida, actualmente ese espacio es ocupado por un esplendido jardín.



Sitio probable donde se encontraba la capilla principal.

Foto: Cristina Cepeda García.

Mayo de 2011.

1.3. SITUACIÓN A TRAVÉS DE LOS AÑOS DEL SITIO

El convento fue visitado antes y después de estar abandonado, por personas conocidas en esos años, entre los que se encuentran; Gemeli Carrera, quien dejó constancia de su visita a los carmelitas, en sus memorias, en las que describe el edificio y cuenta entre otras cosas que había un monte donde los hombres originarios de esas tierras, hacían sacrificios, incluso escribió, había algunos ídolos que esos hombres ofrendaban; un hecho histórico se llevó a cabo en el

convento de los carmelitas descalzos, durante la invasión norteamericana al territorio mexicano en el año de 1848, el ayuntamiento electo en el mes de enero invitó a los generales estadounidenses; Scot y Butler a un convite en el bosque, al que llamaron “El brindis del Desierto”, la celebración se debía según a la pronta anexión del territorio mexicano a los Estados Unidos (Valdes, 1983: 112, 113 y 118). Este relato del brindis dice Alejandro Villaseñor¹⁰, entre Suárez Iruarte y Escot, no fue totalmente probado sin embargo afirma Inchausti de buena fuente la veracidad del relato y agrega que después del brindis del Desierto, esto se publicó en la prensa mexicana; *El Monitor*, *El Congreso*, *El Eco del Comercio* y *El Mexicano*, y *El Norteamericano*, *La Estrella Americana*, (Carballo, 1985:87-88-89 y 90).

Otra visita importante fue la de los emperadores de México 1864-1867, Maximiliano y Carlota, ellos acamparon cerca del Exconvento el 28 de octubre de 1864, el general Bazaine les acondicionó a todo lujo una casa de campaña, los emperadores, realizaron por la tarde un recorrido por las ruinas del convento (Carballo, 1985: 28).

Después de algunos años de abandono del sitio, y debido a que se encuentran varios manantiales en el bosque, en el año de 1978 el Presidente Lerdo de Tejada decidió declarar el monte como reserva forestal e interés público, de este modo el bosque del Desierto de los Leones quedó bajo la vigilancia del Gobierno de la Ciudad de México (CONAP, 2006:11).

¹⁰ Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *El brindis del Desierto*, en *Testimonios de Cuajimalpa*, Emanuel Carballo, 1985.

Después en 1876 Venustiano Carranza, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, decretó al Bosque del Desierto de los Leones, como Primer Parque Nacional de México, por su gran belleza natural y por las ruinas del convento de los carmelitas descalzos, de gran valor histórico que se encontraban en el bosque. (DOF, 1917: 488) Carranza, consideró equivocadamente al Exconvento como propiedad del Parque, cuando mencionó el decreto de Parque Nacional; dice que “por la gran belleza natural y por las ruinas que en él se encuentran”, de esa manera ambos quedaron bajo una sola jurisdicción.

Años después el Presidente de México, Lázaro Cárdenas de Río, nombró al Exconvento y las Ermitas, Monumento Nacional, por decreto presidencial, el 16 de mayo de 1934, también catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como monumento histórico, junto con la barda y las ermitas construidas dentro del Bosque.

El 31 de julio de 1941 el Exconvento y el Parque pasan a la administración del Departamento del Distrito Federal. (Gaceta Oficial del G. D. F., 1941)

Sin embargo en el año de 1963, se concedió permiso a Alejandro García y Daniel del Valle¹¹ para efectuar una excavación en el piso del exconvento, para extraer un tesoro, permiso que fue concedido por Mario Moya Palencia¹², sin antes recomendar claro que no se destruyera ni alterara nada del citado monasterio, concedió el permiso apoyándose en lo estipulado en el capítulo III, Artículo 875 al

¹¹ No se sabe quienes son estas personas ni porque se les concedió el permiso de excavación.

¹² Director General de Bienes Inmuebles, Departamento de Dominio Público, Oficina de Templos y Anexidades. INAH. (1914-2003), M V V'ehs, 20-IX-63, T.G.N. 1564-68, p: 59.

885 del Código Civil Vigente (en 1963) para el Distrito y Territorios Federales (INAH, 1914-1998: 59) pero actuando en contra de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1939, artículo 2do. Fracción VIII que reza: que se deben realizar exploraciones sólo con fines científicos y de conservación en las zonas y monumentos arqueológicos e históricos, y no con fines particulares ni destructivos y mucho menos obtener beneficio económico, se debe considerar en adelante no volver a conceder ese tipo de autorización que pueda causar daño al edificio, que si bien no se ha restaurado, se evite que se realicen acciones que perjudiquen su integridad.

En año de 1971 el Departamento del Distrito Federal restauró los jardines del interior del Exconvento , los pasillos fueron acondicionados para atraer visitantes, más adelante en 1976 la Dirección de Servicios Urbanos instaló comedores alrededor del parque en áreas del campo así como cabañas, en éste mismo año se realizó un espectáculo de luz y sonido que recordaba el paso de los carmelitas por el río del Monte Carmelo (INAH, 2002).

Durante su administración presidencial Miguel de la Madrid Hurtado 1983, decretó, la expropiación de 1529 ha. Al Departamento del Distrito Federal para destinarlas a la preservación, explotación y embellecimiento del desierto de los leones (DOF, 1983: 45-46).

En ese mismo año, se suspendieron obras que se realizaban en varias partes, en pintura, en cantera, aplanado en sótanos y capilla, por ser utilizados para set de filmación “La abuela de Frankenstein” debido a que no contaban con licencia (INAH,

1998) más daños causados al edificio, en la misma fecha, se clausuraron algunas zonas del Exconvento, una de ellas fue la antigua entrada al subterráneo, que se puede observar en la fotografía que se encuentra en la página siguiente.



Entrada al subterráneo.

Foto: Cristina Cepeda García.

Mayo 20011.

La causa de la clausura fue la falta de iluminación y no presentar las condiciones adecuadas de seguridad (INAH, 1998: 96) según Carballo fueron construidos con el fin de preservar el Exconvento y a los monjes de la humedad. (Carballo, 1985: 19).

Por otra parte debido a que el Exconvento se encuentra dentro del bosque, ya bajo la dirección del gobierno del de la Ciudad de México la SEMARNAP¹³ firmó un cuerdo el 16 de abril de 1999 para transferir la administración del Parque

¹³ Secretaría del Medio Ambiente

Nacional Desierto de los Leones, al Gobierno del Distrito Federal, se concretó mediante el acta de entrega de recepción del 24 de noviembre del 2000.

En el año 2004 se diseñó el primer programa de manejo del Parque del Desierto de los Leones; en el 2005. Se abrió al público el Museo, llamado del Bicentenario como parte de los festejos.

En el año 2006, se diseñó un nuevo plan de manejo para el Parque. El 20 de noviembre del 2010 se abrió otro museo en honor al revolucionario Emiliano Zapata, también como parte de los festejos del Centenario de la Revolución.

1.4. UBICACIÓN DEL SITIO

El Exconvento del Desierto de los Leones, se encuentra al poniente de la Ciudad de México, dentro de las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, sobre la carretera México-Toluca, kilómetro 32, rodeado del bosque del Desierto de los Leones y los pueblos Acopilco, San Pablo Chimalpa, San Mateo Tlaltenango y Cuajimalpa; Calzada Desierto de leones, Colonia Parque Nacional Valle de las Monjas, C. P. 05630, Delegación Cuajimalpa, camino al Desierto de los Leones.

1. 5. ACCESO AL SITIO

Para llegar al Exconvento existen varias opciones, por la carretera México Toluca, Kilómetro 32, La Venta, por el oriente, se puede llegar por la calzada Desierto de los Leones San Ángel, por el lado de Cuajimalpa existen varias líneas de

camiones que salen cerca de las estaciones del metro Chapultepec, La ruta 76; El Monte de las Cruces; por Tacubaya, la ruta 4; por Observatorio, El Monte de las Cruces, La línea Flecha Roja, todos llegan al puente de la Venta, en este lugar se puede disfrutar de un rico desayuno, para tomar fuerzas y continuar caminando hasta el sitio, son alrededor de cuatro kilómetros.

1.6. ACTIVIDADES CULTURALES Y COMERCIALES QUE OFRECE EL EXCONVENTO ¹⁴

El horario de visitas es de martes a domingo de 9:00 a.m. a 5:00hrs. p.m., la cuota de acceso al Exconvento es de \$10.00

-Costos

-Costo por entrada \$10.00

-Costo de visitas guiadas por donativo

-Leyendas nocturnas en el Desierto, recorrido dramatizado, costo \$80.00 previa reservación.

-Filmaciones: donativo

-Filmaciones: espacios al aire libre 300 personas \$20 000 (8hrs.)

-Espacios al aire libre menos de 300 personas \$20 000 más de 300 \$ 30 000

-Espacios cerrados \$10 000: Hostería, Nave mayor y biblioteca.

¹⁴ Consultar. <http://www.cuajimalpa.org/desierto/actividades/.html>

-Eventos culturales

-Exposiciones, muestras fotográficas, cinematográficas, artesanales, visitas dramatizadas, obras de teatro, conciertos y coros.

*Eventos especiales.

Conferencias de prensa, sesiones primarias y empresariales.

-Eventos delegacionales

-Sesiones de cultura y turismo

-Sesiones de estructura

-Sesiones con diferentes secretarías de Estado.

-Eventos sociales

-Bodas, primeras comuniones, bautizos, cumpleaños, aniversario de 15 años, montaje, fotografía. Filmaciones: espacios al aire libre 300 personas \$20 000 (8hrs.) Espacios al aire libre, menos de 300as. Personas \$20.000, más de 300as. Personas \$30.000.

-Actividades

-Visitas guiadas, visitas a los Peteretes, círculo de ermitas, visita a la presa de los patos, días de campo, excursiones, ciclismo y atletismo, visitas al exconvento,

-visitas al museo del CONALEP.

Renta de espacios, eventos especiales

*Otros servicios con que cuenta el Parque

-Estacionamientos

-Sanitarios dentro y fuera de exconvento

-Hay un restaurante dentro del exconvento y varios afuera por las escaleras que llevan hacia el río.

-Juegos infantiles

-Venadario

*Seguridad

-Dos cacetas de guardas forestales

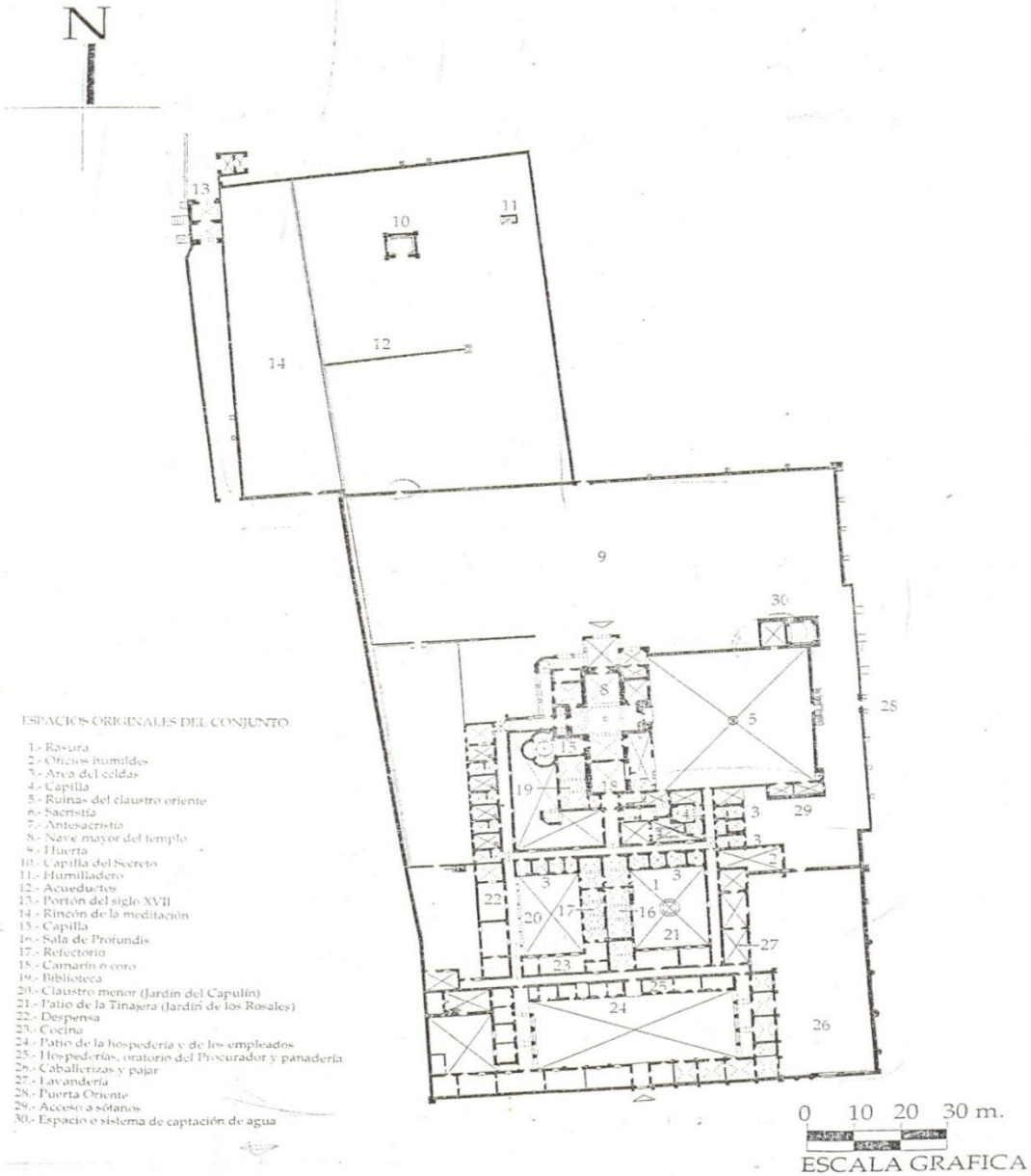
*Otros servicios

A lo largo de la carretera que va de La Venta al exconvento se encuentran comedores y las cabañas, el Merendero, el Lindero y el Retiro.

Estos son los sitios los visitantes pueden disfrutar.

En la siguiente página se puede observar el plano del Exconvento, los espacios originales del conjunto, son: 1 rasura, 2 oficios humildes, 3 arcos de celdas, 4 capilla, 5 ruina-del claustro oriente, 6 sacristía, 7 antesacristía, 8 nave mayor del templo, 9 Huerta, 10 capilla del secreto.11 humilladero, 12 acueducto, 13 portón del siglo XVII, 14 rincón de la meditación, 15. capilla, 16 sala de profundis,17 refectorio, 18 camarín o coro, 19 biblioteca, 20 patio de la tinajera (Jardín de los Rosales) 21 despensa, 22 cocina, 23 patio de la hospedería y de los empleados,

24 hostería oratorio del procurador y panadería, 25 caballeriza y pajar, 26 lavandería, 27 puerta oriente, 28 Acceso a sótanos, 29 espacios o sistema de captación de agua.



Plano del Exconvento

Proporcionado por el Lic. Patricio Rodríguez Díaz.

La historia de los carmelitas descalzos y la construcción del edificio arquitectónico, impactó de manera determinante en la forma de vida de los cuajimalpenses, por un lado obstruyeron su forma de subsistencia económica, el otro lado dio origen al patrimonio tangible e intangible, debido a los diferentes usos que sufrió el exconvento a lo largo de los siglos, desde la llegada de los carmelitas descalzos, hasta nuestros días, lo más significativo para el Exconvento, es haber sido decretado Monumento Nacional lo cual le da un valor patrimonial.

Para el manejo de estos sitios, la UNESCO pidió a los países miembros que poseyeran sitios designados patrimonio de la humanidad, el plan de manejo.

En México el INAH los ha propuesto para todos los sitios, patrimoniales, estos son necesarios para todos según el INAH pertenezcan o no a la lista del patrimonio de la humanidad, los sitios que cuentan con este plan son: “El Centro Histórico y el Museo Nacional de las Culturas, que se encuentra en el Centro de la Ciudad de México, pero de ellos hablare en el siguiente capítulo, en él también aclaro el concepto de plan de manejo y su elaboración.

2. PLANEACIÓN PARA SITIOS PATRIMONIO CULTURAL

A través de los años el Exconvento, fue utilizado de forma indiscriminada, esto y a la falta de vigilancia, ocasionaron daños irreversibles en el Edificio y las Ermitas. Debido a los acontecimientos que se llevaron a cabo en ellos, se construyó su historia.

La construcción del convento de los carmelitas descalzos, cambio el paisaje de Cuajimalpa, a través de los siglos los acontecimientos que se llevaron a cabo en el edificio conventual, hoy forman parte del patrimonio intangible, lo vistoso y sombrío del monasterio impresionó tanto a los habitantes de los pueblos que surgieron leyendas en torno a él, éstas han sobrevivido hasta nuestros días, valores culturales que no se han aprovechado hasta ahora. Para estos sitios la UNESCO propuso el plan de manejo para asegurar entre otras cosas su preservación.

2. I. CONCEPTO DE PLAN DE MANEJO

Para el concepto de planes de manejo, me pareció importante incluir el de Alfonso de María y Campos Castello por su calidad de director de INAH, él los define como una herramienta para la conservación de los centros, históricos busca asegurar la dirección de los procesos para su conservación, valoración y protección, actúa en dos sentidos.

El primero. Precisa su carácter de guía, en donde se plasman los principios generales, el sustento organizativo y los lineamientos de operación a largo plazo, lo que les otorga su carácter estratégico, el segundo, define un espacio de diálogo

y acuerdo que fomenta la acción concentrada entre los sectores públicos y la sociedad para lograr un mayor compromiso y participación en la conservación integral del patrimonio cultural (Campos Castelló, 2007:3) este concepto me parece muy bueno porque coincido con él en que debe ser una guía, que con la participación ciudadana se pueda asegurar la conservación del patrimonio cultural.

Rodolfo García Castillo, en el Segundo Encuentro de Destinos Turísticos, por su parte planteó, que el plan de manejo, es un sistema de gestión, para sitios declarados patrimonio de la humanidad, en el que Cada bien propuesto, deberá contar con un plan documentado, que especifique cómo se conservará el valor Universal Excepcional del bien, (García, ILOM¹⁵) sí, es importante especificar, cómo se conservará el bien ¿para quién? y para qué?

Aclarando como y donde surge la idea de la UNESCO del plan de manejo. En la 17ª, Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, llevada a cabo en París en el año de 1972, la UNESCO estableció que ante el peligro en que se encuentran los sitios patrimoniales, en el artículo 5 se propone:

- A) Adoptar una política general, encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural, una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;
- B) Instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revaloración del patrimonio, cultural y natural, dotados de un

¹⁵ <http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/4874/1/images/RodolfoGarcia2.pdf>: Red de investigadores de Gobiernos Locales Mexicanos, pág. consultada el 15 de enero del 2011.

personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban.

C) Desarrollar los estudios, la investigación científica, técnica y perfeccionar los métodos de Intervención, que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;

D) Adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas y administrativas para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio.

F) facilitar la creación o desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo. (UNESCO, 1972)

Considero importantes las políticas anteriores sobre todo el inciso D, porque en la cuestión jurídica es donde se deben apoyar los planes, para su protección, restauración, preservación y administración, además son necesarias para los sitios patrimoniales, sobre todo en estos tiempos controversiales por el uso irresponsable, que se les ha dado a éstos sitios, y el olvido que se encuentran algunos; por parte los gobiernos y las instituciones mexicanas encargadas, deben comprometerse en el resguardo de este patrimonio.

Como un ejemplo de plan de manejo, la UNESCO, en 1990 creó, el Plan Integral de la ciudad de México, se formó un fideicomiso para llevarlo a cabo, donde se definió que es un documento guía que señala, que el plan es el conjunto de estrategias en las que se establecen las pautas generales para el uso, preservación y gestión de los centros históricos nombrados patrimonio de la humanidad,

[...] es un documento guía que señala una serie de principios y estrategias en las que: se establecen las pautas generales, de gestión para estos sitios.

[...] que incluyen factores históricos, urbanísticos, económicos, sociológicos, técnico-administrativas con el fin de implementar tanto programas como actividades que garanticen y estimulen una coexistencia. (Fideicomiso¹⁶, 2008: 1) por supuesto es importante el tejido social.

Por su parte Isabel Stivalet define el plan de manejo como un documento diseñado para garantizar la conservación y la permanencia de un sitio patrimonial, constituye un instrumento de planeación, organización, operación y evaluación del trabajo a mediano y largo plazo, y permite, entre sus aspectos:

- *Realizar ejercicio de planeación.
- *Organizar y jerarquizar el trabajo a partir de una visión de conjunto.
- *Vincular a los trabajadores del sitio patrimonio.
- *Evaluar y dar seguimiento al trabajo.
- *La continuidad a los proyectos.

Tomé estas ideas porque me parecieron importantes, los puntos dos y tres son fundamentales en la participación de un taller, para realizar la planeación, dado que es primordial incluir a las personas que llevan trabajando algún tiempo en los sitios, pues conocen tanto su historia, como el tipo de personas que lo visitan y las necesidades del inmueble, también los dos últimos puntos son importantes pues sin ellos no se cumplirían las metas.

¹⁶ <http://www.centrohistorico.df.gob.mx/fideicomiso/>, consultado el 8 de diciembre de 2010.

A estas propuestas hay que añadir una serie de estrategias de promoción, difusión

y gestión, para la restauración, preservación y conservación de los sitios.

Parafraseando a Kevin Moore, el plan de manejo es necesario que se entienda, como descripciones detalladas de lo que se pretende realizar durante un tiempo determinado: es también, un mapa, una guía para conocer un territorio inexplorado, que expone cuál es el camino para llegar a su destino, para corregir las circunstancias adversas, por ello los planes deben ser flexibles (Moore, 2005:40) pienso que de lo contrario no tendría ningún caso diseñar un plan.

2.2. METODOLOGÍA PARA ELABORAR PLANES DE MANEJO

En la metodología que plantea el Coordinador de la UNESCO Xochimilco Ciro Caraballo:

plantea una visión nueva de gestión de planes de manejo, para incorporar nuevas ideas y actores, pero sobre todo la participación ciudadana con sus propuestas, abriendo el diálogo entre los participantes del proyecto para el manejo eficiente de los recursos con carga simbólica. (Ciro Caraballo, 2006: 7-8).

Parte de la metodología, para realizar los planes de manejo para centros culturales, primero, se basa en realizar un análisis FODA¹⁷, el cual nos permite conocer las fortalezas y debilidades para convertir, las debilidades en oportunidades, después se forma un grupo de personas, como muestra tenemos el plan del Museo Nacional de las Culturas: primero se formó el taller, con la

¹⁷ Análisis para conocer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

dirección de los profesores de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones (CNME) y la Dirección de Operación y Sitios (DOS) a través del cual participa el personal del Museo Nacional de las Culturas (MNC). En la elaboración del plan de manejo participaron, especialistas y habitantes. Otro ejemplo es el plan del Centro Histórico, en él, se formó un fideicomiso, mediante el cual se organizaron, los trabajos de su elaboración, se basó en los ejes de participación ciudadana, con la construcción de consensos y la mayor parte de actores, ésta línea de trabajo sería la ideal para la elaboración de todo plan de manejo, ya que trabajando conjuntamente, autoridades, especialistas, y la sociedad se puede lograr con éxito el plan de manejo.

Según José de María y Campos Castelló, la planeación estratégica, del INAH en los últimos años, ha estado dedicada a la conservación integral de las zonas arqueológicas y museos, mediante la generación de planes de manejo, las directrices de la planeación abordaron su operación y gestión con un enfoque de gran visión (Campos Castelló, 2007:3).

Por su lado Luis Carlos de la Mora M. y Carlos de la Mora C. Reafirman en su libro *Planeación para la gestión del desarrollo de las culturas*, que:

La planeación es un proceso social complejo, especializado permanente, de cobertura amplia y de impacto, a largo plazo. Es una categoría que incluye la generación y realización de impacto, a largo plazo. Es una categoría que incluye la generación y realización de proyectos y programas de inmediato, corto, y mediano alcances. (De la Mora M. y de la Mora C., 2010: 21).

Estoy de acuerdo en que la administración de la planeación es un proceso social, que la administración de los sitios se debe realizar de manera conjunta, pero sobre todo debe haber voluntad de las autoridades para emitir políticas culturales encaminadas a lograr la preservación del patrimonio y la participación social.

Es importante reconocer los bienes patrimoniales como parte importante de la compleja red social y económica del territorio donde se insertan, han llevado a considerar como elemento central de la política actual del INAH (Campos Castelló, 2007:9).

Barry Lord y Gail Lord Dexter, consideran el plan de manejo para sitios patrimonio necesario porque aseguran su preservación y además es un requisito obligatorio por parte de la UNESCO. Elaborado en base a un estudio previo del sitio patrimonial; está diseñado con el objeto de organizar en una sola dirección los aspectos relativos a las actividades culturales, artísticas de restauración, conservación y así alcanzar las metas en un periodo determinado. (Lord y Lord, 2000: 15)

El propósito de la gestión, afirman los autores es asegurar que las estrategias se lleven a cabo, facilita la toma de decisiones que conducen a la consecución de la misión, al cumplimiento de su mandato, y a la ejecución de sus objetivos a mediano y largo plazo, también deben de proveer las actividades que desea llevar a cabo y las que ya están realizadas, por ejemplo exposiciones, programas educativos, etc., según los autores, la gestión para los sitios culturales tiene como

propósito facilitar la toma de decisiones. Respecto a la misión Marisa León señala que:

Es la exposición explícita y concreta, directa y convincente que resume la razón de una organización y/o proyecto. Se trata de un resumen breve y elocuente de la finalidad de la organización y/o proyecto. Escribir la misión permite describir el propósito o finalidad única. Captura las cualidades a desarrollar, lo que se pretende lograr, sí con las contribuciones esperadas al llevar a escena un proyecto.(León Marisa, 2009:39).

Lord y Dexter, definen el caso de los museos, pienso sin embargo que se pueden adaptar a cualquier sitio, ellos los definen como instituciones culturales complejas, dedicadas a reunir y preservar el patrimonio cultural material de la humanidad, sea de carácter artístico, arqueológico, histórico, o se trate de especímenes con valor científico, y al mismo tiempo a comunicar su valor y significado. La misión, el mandato, metas y objetivos son el propósito principal de cualquier sitio patrimonial (Barry Lord y Daxer Lord, 2000: 16).

Para Lord y Dexter la estrategia principal es la misión, esta debe dar respuesta a la pregunta ¿por qué hay que preocuparse por el museo? el mandato orienta hacia las relaciones, la meta se refiere al tiempo; mediano y largo plazo.

Kevin Moore, en la revista *Museos*, dice que la misión, es la tarea principal antes de la elaboración del plan, el análisis de las declaraciones de misión, se estructuran en base a las preguntas ¿qué es una declaración de misión y qué es un plan estratégico? ¿Por qué poseen un notable valor? ¿Quién debería elaborarlos? ¿Cómo se deberían elaborar? ¿cuándo deben ser elaborados y revisados? El historiador y exdirector de museos, lo llama Plan parcial.

Para asegurar que se cumpla la misión, el mandato, metas y objetivos deben desempeñar cinco funciones que son:

- INSPIRAR con sentido de la misión
- COMUNICAR el mandato
- DIRIGIR los esfuerzos hasta la consecución de las metas
- CONTROLAR la consecución de los objetivos
- EVALUAR el cumplimiento de las funciones

(Lord y Dexter, 2008: 19)

Definiendo lo anterior, el paso siguiente, es la elaboración del plan de manejo.

Se decide si es a mediano o a largo plazo según las necesidades de los sitios, los objetivos y la estrategia, en México el INAH cuenta con experiencia.

2.3. LA EXPERIENCIA DEL INAH EN PLANES DE MANEJO

Desde hace 10 años El Instituto ha experimentado en el campo de los planes de manejo para sitios patrimoniales; en ellos plantea los objetivos de manejo, señala la importancia que éstos desempeñan en la preservación del patrimonio en relación a su uso público, éstos planes se han convertido en documentos estratégicos, de políticas públicas además señala la importancia que desempeñan en la preservación del patrimonio, en relación con el uso público, estos planes se han convertido en documentos estratégicos de políticas públicas.

(Stivalet, 2006: 22).

El INAH eligió diez sitios para diseñarles planes de manejo, para lo cual definió criterios; de manera ordenada primeramente, se elaboró una tabla de

“clasificación” en la que se incluyó: el número de visitantes al año, este dato es importante, para conocer si el sitio está preparado para recibir esa cantidad y puede aumentar el número de personas que llegan al lugar, la elección del tipo de colección es importante debido al sitio y a los visitantes al nivel de avance en el proyecto de renovación integral y la existencia de compromisos con los gobiernos estatales y otras instancias externas, y cada criterio se le agregan valores numéricos del uno al cinco además se eligieron aquellos museos que tuvieron el promedio más “alto”, sin embargo los criterios para clasificarlos no se dieron a conocer. Muy buena la estrategia de un plan piloto para conocer que se debe hacer y que no, ojalá un día todos los sitios patrimoniales cuenten con un plan de manejo efectivo.

2.4. LOS PRIMEROS PLANES DE MANEJO DEL INAH

En el año de 1997, el INAH inició con los proyectos institucionales para elaborar planes de manejo, en las zonas arqueológicas, de la Sierra de San Francisco Baja California Sur y Palenque Chiapas; cabe mencionar, que los primeros planes que se realizaron en México, son: el de Monte Albán en Oaxaca y Tlatelolco en el Distrito Federal, después los museos: el de las Intervenciones y el Nacional de las Culturas, entre 2005 y 2006, se actualizaron los elementos técnicos y metodológicos, para organizar la política institucional de la planeación estratégica, orientada a la conservación integral de las zonas arqueológicas y de museos, mediante la generación de planes de manejo. (Campos Castelló, 2007:3)

Para el Director del INAH, es muy importante reconocer los bienes patrimoniales

Para el director del Instituto, es importante reconocer los bienes patrimoniales, como parte de la compleja red social y económica del territorio donde se insertan, y se han llegado a considerar como elementos centrales de la política actual del INAH. (Campos Castelló, 2007:9).

En opinión del exdirector de ICOMOS¹⁸ México, Javier Villalobos, en entrevista a *La jornada*, comentó que el concepto de plan de manejo es reciente; es un documento guía recomendado por la UNESCO, a las instituciones y autoridades encargadas del cuidado de los sitios declarados patrimonio de la humanidad, pues se hacían sin asegurar su futuro, se desconocía qué iba a pasar con ellos. Según dijo.

Más adelante agregó Villalobos que el plan de manejo debe adaptarse a todos los sitios, puesto que cada uno tiene formas y características propias, los hay patrimoniales que son utilizados con fines turísticos, y agregó: que la economía no puede desvincularse del turismo, pero que además es necesario manejar el turismo cultural, con inteligencia y racionalidad, porque puede ser peligroso.

Después hace una crítica sobre la globalización y de como afecta a las zonas patrimoniales, ya que *Hay esquinas en México, donde uno puede ver por todos lados tiendas OXXO, Seven Eleven, McDonalds, Pizza Hut; entonces uno dice: es una esquina "mexicana" o una esquina de San Antonio o Houston.* (La jornada, 2008: 25-26).

¹⁸ Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios organismo "A" de UNESCO de carácter no gubernamental y fines no lucrativos:
<http://www.icomos.org.mx/quienes.php>, página consultada el 06/08/2012.

Así es, por ejemplo lo que sucedió en el Zócalo de la Ciudad de México, de pronto desaparecieron los puestos de las calles, pero que pasa, las tiendas antes mencionadas se encuentran por todas partes, contrastando con el paisaje colonial, estas tiendas nada tienen que ver con los edificios históricos, nombrados patrimonio de la humanidad, este punto no lo contempla el plan de manejo del Centro Histórico, pero sería importante incluirlo.

Respecto a las estrategias del plan de manejo, Alfonso de María y Campos Castelló (2007) coincide con Villalobos (2008) en cuanto a la salvaguardia del patrimonio cultural; es de vital importancia contar con un equipo de expertos en arquitectura, planeación urbana, diseño urbano, urbanismo, antropología, sociología, conservación, restauración y gestión cultural que contemple algunas estrategias.

Los planes de manejo, forman parte de los planes municipales de desarrollo urbano y de los parciales, para garantizar su aplicación en México, se han aplicado en varios sitios patrimoniales, los que se desarrollan en comunidad como el del Museo Nacional de las Culturas que se encuentra en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

2.5. PLAN DE MANEJO DEL MUSEO NACIONAL DE LAS CULTURAS

El plan de manejo del Museo Nacional de las Culturas (MNC) me pareció un buen ejemplo, de lo importante que es, el plan, su temática, se enfoca a la arqueología, la historia y la etnografía, la prehistoria, la Arqueología de América, Mesopotamia, Egipto, Roma, China, Corea, África, Asia, Ainus, Norteamérica y Oceanía,

mostrando obras originales, sin embargo también posee obras que no lo son, lo cual no impide que las reproducciones originales de los bienes culturales, se consideren una alternativa legítima, pues muchas veces no se cuenta con el presupuesto para adquirir las originales, o se encuentran en colecciones privadas, para complementar los discursos museográficos y mostrar al público ejemplos de obras materiales de antiguas culturas, las piezas únicas que por su relevancia histórica, su fragilidad material o su escasez, sólo se pueden conocer por medio de éstos recursos didácticos, (MNC) quiero agregar que las obras originales, herramientas y utensilios de cocina, son obras realizadas por hombres en la antigüedad, que forman parte del patrimonio de alguna nación, grupo o sociedad y deben quedarse en donde pertenecen.

El proceso del plan de manejo se desarrolló en un taller del Museo, bajo los lineamientos emitidos por la coordinación de Museos y Exposiciones (CNME), la Dirección y Modelos de sitios (DOS), donde participó el personal del sitio, aportando conocimientos y experiencias, el proceso se realizó en tres etapas.

La primera etapa; la organizó el personal del museo y se conformaron mesas de trabajo, de acuerdo a los campos de acción señalados en el Manual, para la elaboración de Manejo en Museos.

2.6. EL TALLER

La realización del plan de manejo, se llevo a cabo, por medio de un taller, en el cual participó personal del museo, de todas las áreas, cada una entregó un análisis de sus competencias y lo entregaron al grupo base, para que éste lo

integrara en un documento global, el cual fue revisado por la dependencia asesora para su revisión, este escrito se realizó con una visión ejecutiva la cual se devolvió al personal para su conocimiento y evaluación, fue tomado como base para la siguiente etapa.

En el taller se planteó la posibilidad dirigirlos al CNME¹⁹ y la DOS a través del cual se planteó la participación del personal del Museo Nacional de las Culturas (MNC)²⁰.

Las sesiones plenarias del taller estuvieron a cargo de los responsables del proyecto, por parte del CNME asistió el museógrafo Rogelio Granados, director técnico y por la DOS, el Antropólogo Jesús Perea, con la asistencia de las autoridades del museo, Leonel Duran director, y Luis Felipe Crespo, Subdirector de Catalogación y Documentación. En conjunto explicaron las características de este procedimiento y los beneficios que ofrece su puesta en práctica en el campo de los museos.

Primeramente recorrieron el Museo, para conocer la situación en que se encontraban las salas y áreas de trabajo, posteriormente se formaron mesas de trabajo, se realizó un ejercicio, que consistía en que cada persona aportara sus ideas, con la información que obtuvieron se designaron las tareas, y a trabajar.

El plan de manejo incluye, Marco jurídico, Normativo y de Planeación, en donde se apoya en la constitución de México, sin embargo, estos últimos años se ha complicado la legislación por el uso que desde años atrás se pretende dar a los

¹⁹ Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones

²⁰ Versión preliminar 2007, material proporcionado por la compañera Citlali Rodríguez, de la UACM.

sitios patrimonio, en el manejo de los museos y centros culturales, pues según Gilberto López Rivas, quien fue diputado federal, dice en la *revista este país*, que *los sitios patrimonio se encuentran vulnerables “puesto que el patrimonio cultural ha pasado a ser considerado una mercancía más. El liberalismo²¹ que ha ingresado al país a través de las más altas esferas del gobierno ha provocado que dentro de los organismos para la protección del patrimonio cultural exista una definición distinta de la del pasado. Esto se puede ver de manera muy clara en los intentos de la 54 Legislatura, por modificar la ley a favor de una mayor injerencia y de un control, incluso sobre aspectos técnicos, por parte de los estados, los municipios y sobre todo la iniciativa privada. Pero sobre todo señala el antropólogo que el INAH debe ser el organismo rector en defensa del patrimonio y no el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes como lo ha venido actuando si tener ningún fundamento legal.* (Gilberto López Rivas, Noviembre 1992:32).

Pero el asunto no termina ahí pues Francisco Herrera Jiménez integrante de la fracción parlamentaria del PRI e integrante de la Comisión de Cultura de la LXI Legislatura propuso la abrogación de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, promulgada en 1972, para incluir al patrimonio intangible, y pretende además crear un sistema de salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación dejando en las manos de CONACULTA²² las funciones del Instituto, entre ellas se encuentran; coordinar, orientar, promover, apoyar, fomentar, y dar seguimiento a los programas y proyectos, estrategias y

²¹ Es una doctrina filosófica que limita la intervención del Estado en la vida económica social y cultural.

²² Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

acciones públicas destinadas al cumplimiento de la ley, dos expertos en la materia, Bolfy Cotton e Iván Franco, señalan que *legalizar a conaculta, echaría al bote de basura los años de experiencia legal, en lo particular Iván Franco dice que el proyecto esta mal diseñado y que no puede pasar.* (Tello, Proceso, 2011:60-61). Esperemos que así sea y que estas intentonas en contra del patrimonio monumental y arqueológico, no pasen, de ser así se tendrá que acudir a los reglamentos, convenciones internacionales, para apoyarse en la protección de los sitios patrimoniales.

Volviendo al marco jurídico del museo, en que se apoyó el Museo de las Culturas para el proyecto del plan de manejo para los sitios declarados patrimonio de la humanidad; son la Constitución de México, la Ley Federal sobre Monumentos y zonas Arqueológicas e Históricas, artículos: 1º, 2º; 3º, 7º, 27 y 44.

La gestión debe ser el medio diseñar leyes para la protección del patrimonio cultural utilizando los planes como instrumento.

2.7. LA GESTIÓN EN LOS PLANES DE MANEJO

Es tarea del gestor facilitar la toma de decisiones en un proyecto. Facilitar significa hacer que las cosas sean más sencillas. Así pues el propósito de la gestión es como se mencionó anteriormente abrir la puerta en la toma de decisiones que conducen a la consecución de la misión del museo, el cumplimiento de su mandato y a la ejecución de sus objetivos a corto o a largo plazo para cada una de sus funciones (Lord Barry, Dexter Lord, 2000, p: 15) por eso es necesario el gestor cultural, pues debe además diseñar una política cultural

para todos y todas, para que se lleven a cabo la misión y el mandato, dirigir y comunicar, debe ser una persona comprometida con la cultura, debe también actuar como intermediario, para acercar a los sujetos al objeto patrimonio.

Algo muy importante que se menciona en el Programa de Conservación y manejo, es la importancia de la gestión, pues ésta juega un papel muy importante en el plan de manejo pues mediante la gestión se planifica y se determinan políticas, se plantean o instrumentan acciones; se regulan y establecen normas y se fomentan actividades que buscan que la sociedad y sus instituciones participen en la conservación de los recursos naturales. SMA²³-DGCORENADER²⁴-Delegación de Cuajimalpa (CONAP²⁵, 2006, 84)

Al mismo tiempo señala que la gestión incluye la administración de los recursos humanos, técnicos financieros y de infraestructura, así como la procuración de recursos. Por lo que es fundamental consolidar la capacidad de planeación y administración conjunta SMA²⁶-DGCORENADER²⁷-Delegación de Cuajimalpa (CONAP²⁸, 2006, 85).

2.8. LOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL PARQUE NACIONAL DESIERTO DE LOS LEONES.

El primer Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones fue diseñado en el 2004 con el propósito de establecer las bases para

²³ Secretaría del Medio Ambiente

²⁴ Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

²⁵ Consejo Nacional de Áreas Protegidas

²⁶ Secretaría del Medio Ambiente

²⁷ Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

²⁸ Consejo Nacional de Áreas Protegidas

la administración del Parque y los criterios de conservación también, las normas que regulan las actividades que se realicen, el área a través del análisis de la importancia de la región, sus amenazas sus áreas críticas y sus propuestas de manejo. Cabe señalar que en el parque se nombra programa de manejo en lugar de plan de manejo.

El segundo diseñado en el 2006 representa un instrumento de planeación basado en el conocimiento de la problemática del área del bosque únicamente, de manera que permite las acciones necesarias para el mejoramiento de los recursos naturales existentes y por ende en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México (COMAP, 2006: 9) la política de este plan se basa exclusivamente en el Parque descuidando el aspecto histórico de los Monumentos Históricos del Exconvento del Desierto de los Leones.

En los diferentes subprogramas de los componentes del Programa de no se plantean los problemas de los Monumentos Históricos del Exconvento del Desierto de los Leones, por ejemplo la restauración y difusión visual en los pueblos de Cuajimalpa, el programa se refiere de manera global, por lo que considero, es importante la participación de la sociedad civil así como de los expertos en la materia del patrimonio cultural y la participación de las instituciones y gobiernos, Estatal, Gubernamental y Federal, pues es importante unir voluntades sólo de esa manera se puede lograr lo que se propone, la participación de los gobiernos es fundamental pues sin el apoyo de ellos difícilmente se pueden lograr los cambios.

Cuadro 1²⁹ Formulación del Proyecto y Compromisos para el Plan de Manejo 2004³⁰

Etapa	Actividades
Formulación del Proyecto	Diagnóstico Contexto Histórico Delimitación del Proyecto Recolección de Información Elaboración del proyecto
Compromisos Gubernamentales, institucionales y Universidades.	Gobierno Federal. Gobierno del Distrito Federal. Gobierno de la Delegación de Cuajimalpa. INAH, UNAM, UACM, UAM E IPN.
Plan de Manejo	Organizar taller para la elaboración del plan. -Establecer Lineamientos. -Establecer planes, programas y proyectos. Establecer grupos de trabajo por ejes temáticos.
Difusión	Elaborar un Plan Estratégico de Comunicación en los pueblos de Cuajimalpa.

El cuadro anterior lo elaboré en base a las necesidades del Monumento Histórico y muestra a las instituciones que se deben involucrar y algunas de las acciones que se deben tomar en los planes de manejo, sin embargo ninguno plantea la restauración, como parte de la planeación pues si no cómo se va a conservar y preservar.

Como se puede ver el plan de manejo como herramienta indispensable para la participación de las personas, gobiernos e instituciones y comprometidos en la restauración, conservación y preservación de los monumentos históricos, también se puede promover la apropiación de los cuajimalpenses.

²⁹ Nota aclaratoria: Las actividades del contenido del cuadro son más.

³⁰ Fabiorinconcatedraunescogestionint.patrimoniopya[1].pdf-Adobe Reader: consultada el 30 /11/2011. Para el cuadro tome como ejemplo la diapositiva 15 de de la Cátedra UNESCO gestión integral del patrimonio y el paisaje cultural cafetero, realizado por Fabio Rincón Cardona. Material proporcionado por el profesor Juan Jaime Anaya Gallardo.

Por otra parte es muy importante dar respuesta en un taller al análisis FODA, para dar solución a las debilidades y amenazas, además para tener bien claro, la meta, la visión y los objetivos.

En el siguiente capítulo se presento la evaluación del Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones.

CAPÍTULO 3, EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL PARQUE NACIONAL DESIERTO DE LOS LEONES

Los planes de manejo diseñados para sitios patrimoniales son ya una herramienta en México, para algunos sitios, por lo que el INHA, tiene varios años de experiencia, tenemos el del Centro Histórico, y el del Museo Nacional de las Culturas, que se encuentran en marcha, esos ejemplos pueden ser modelos para reforzar conocimientos y experiencia para los futuros planes.

En éste capítulo expongo el porqué de la necesidad de modificar el Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones, para ello analizaré algunos puntos del programa de conservación, comparándolos con el plan de manejo del Museo Nacional de las Culturas, también expresaré la razón de mi propuesta a 7 años de administración, consideré conveniente realizar un análisis FODA³¹ 2006-2009 y 2009-2012 tomé las entrevistas a los encargados del Exconvento para conocer las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas, de los Monumentos Históricos

Cabe señalar que los autores mencionados en mi trabajo hablan de los museos sin embargo creo que sus conceptos son validos para todos los sitios.

³¹ El análisis FODA o DAFO, Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, permite conocer los elementos y características de toda organización y proyecto cultural : León Marisa, Producción y Difusión, México, 2004, CONACULTA-SENAT, p. 46.

3.1 SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL PARQUE NACIONAL DESIERTO DE LOS LEONES

Creo que el subprograma es la parte modular del programa, pues es en él donde se encuentran; el peso jurídico, el administrativo, infraestructura y la cooperación internacional, etc., aunque si se menciona al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), no se ve su participación, el Ing. Zúñiga³² me comentó en entrevista (21 de julio, 2009) que personal de la Institución supervisaba el sitio cada quince días, sin embargo el propósito del programa fue establecer para la administración del Parque, los criterios de conservación y las normas que regularán las actividades que se realicen del bosque a través del análisis de la importancia, sus amenazas, las áreas críticas y las propuestas de manejo (CONAP³³ 2006).

El INAH y la UNESCO proponen para centros culturales el plan, el objetivo de la institución, es asegurar el patrimonio cultural, así como su integridad, con el propósito de garantizar su trasmisión a generaciones futuras, por su parte la UNESCO en su 17^a, reunión celebrada en París, en la cual consta que el patrimonio cultural, está cada día más amenazado por la destrucción, no sólo por causas naturales de deterioro, sino por los cambios en la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más terribles, señala que es indispensable, adaptar nuevas disposiciones convencionales, que establezcan un sistema eficaz de protección colectiva, del patrimonio cultural y

³² Jefe de la Unidad Departamental de Restauración y Mantenimiento del Exconvento.

³³ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

natural de valor excepcional, organizada de una manera permanente, y según métodos científicos y modernos (UNESCO, 1972) también señalado por la legislación mexicana.

En la división de los subprogramas no se incluye a los Monumentos Históricos, como por ejemplo en el componente arqueológico, histórico cultural, apenas se menciona, algo muy importante, la falta de restauración, tampoco cuenta con una estrategia de difusión en Cuajimalpa, por lo cual es necesario, que en los componentes del manual del parque se incluyan estrategias encaminadas al desarrollo de la cultura, la restauración, conservación, preservación del edificio conventual, difusión y promoción.

Con respecto al patrimonio cultural, la carta de de Burra³⁴ de ICOMOS, Australia 1999, apela a los cambios, para hacer todo lo necesario y proteger un sitio, en caso de encontrarse olvidado o descuidado y hacerlo útil, pero sin afectar el edificio original, y de esa manera conserve su significación cultural, además proveer una guía para la conservación y gestión de los sitios de significación cultural, basándose en la experiencia y conocimiento de los miembros de ICOMOS.

Por otra parte para el manejo de los sitios patrimoniales, Barry Lord y Gail Dexter, señalan en su libro, *Manual de gestión de museos*, que el propósito global de un museo, es necesario precisarlo en términos de: misión, mandato, metas y objetivos. Cabe mencionar que los autores se refieren al museo, pero considero que su manual puede ser útil en el manejo de sitios patrimoniales.

³⁴ Carta internacional, de ICOMOS Australia, para la conservación de sitios de valor cultural

3.2. MISIÓN Y MANDATO

La declaración sobre la misión de una institución cultural, dicen los autores, debe presentarse en forma de una afirmación breve e inspiradora, para dar respuesta a la cuestión ¿por qué hay que preocuparse por ese museo? o ¿sitio cultural? los autores se refieren al museo, en términos mencionados en la página anterior, que pueden aplicarse a los sitios patrimonio. “la declaración sobre la misión del sitio patrimonial *es preservar y comunicar a la gente de esta región y a los turistas la historia y el espíritu creativo de aquellos que han vivido aquí desde el principio de los tiempos.*³⁵ El mandato de una institución cultural se refiere al objeto de dedicación de la institución, es decir, la gama de cultura material por la cual se asumen determinadas responsabilidades. Por que hay guías de turista, y jardineros en un sitio. El mandato puede formularse en términos de disciplina académica, extensión geográfica, marco cronológico, especialidad científica, relaciones de mandato con otras instituciones interesadas en el mismo tema” (Lord y Lord, 2007: 16-17)

3. 3. METAS Y OBJETIVOS

Las metas son el punto donde se quiere llegar, Marisa de León plantea que las Metas son:

Una meta es un destino final; es el resultado de lo que se espera. Se relaciona con la visión, por lo que no incluye demasiados detalles. De hecho es la sección más

³⁵ Las cursivas son de los autores.

breve del proyecto, pero debe ser lo suficientemente clara como para, incluso, ser expresada en una sola oración.

Las metas son los productos concretos cuantificables que se obtendrán durante la realización del proyecto y al finalizar el mismo. (De León, 2004: 40)

Si no se tiene claro cuál es la meta, se puede desviar del objetivo, por otro lado los objetivos responden a la pregunta ¿qué es lo que se quiere lograr? pueden ser varios los objetivos, estos facilitarán la forma de llegar a la meta (De León Marisa, 2004: 40) cabe mencionar que estos términos, ni el objetivo se incluyen a los Monumentos Históricos, sobre todo se puede ver que el componente tres, fue diseñado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, cuya misión es conservar el patrimonio natural de México, es por eso que consideré importante señalar la diferencia de los planes de manejo para sitios de patrimonio cultural y el Programa de Conservación y Manejo del Parque, para tener una visión más clara.

Para realizar la comparación, en el cambio de administración de la Delegación Cuajimalpa, recurrí a la información obtenida en la materia de gestión cultural y política cultural, utilicé la entrevista al Ing. Zúñiga lo que me dio la oportunidad de ocupar ese material para mi trabajo recepcional.

3.4. DIFERENCIAS DE PLANES

La diferencia principal entre el Programa de Conservación³⁶ y el Plan de Manejo para sitios del patrimonio cultural, es obvia, por un lado el primero protege el

³⁶ En adelante me referiré al Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones, como Programa de Conservación.

patrimonio natural, por el otro, el segundo lo hace del patrimonio cultural, otro contraste es la forma de realizarlo; la metodología, en ambos casos deben participar especialistas en su ramo, mientras en el Programa de Conservación intervienen, químicos, físicos y biólogos, en el Plan de Manejo lo hacen, promotores, gestores, restauradores e historiadores, incluyendo a las personas que quieran participar aportando nuevas ideas, en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México aprendí que las diferentes disciplinas científicas no están peleadas, y es importante que se unan en el cuidado del patrimonio, sea natural o cultural.

Otro punto en que difieren, radica en la temática y en la forma de organizar las exposiciones en las salas, en el Exconvento son los artistas quienes solicitan el inmueble para presentarse, por medio de la renta, ya sea en especie o económicamente, la ubicación geográfica, tampoco le favorece por ejemplo el Museo Nacional de las Culturas MNC, se encuentra en el Centro de la Ciudad de México, y por ello las personas tienen mayor acceso al sitio, que en el caso de los Monumentos Históricos, este punto es muy importante porque el turismo trae consigo una derrama económica, el plan de manejo puede utilizar ese capital, como fuente principal para satisfacer las necesidades de los Monumentos Históricos, incluso ser autosuficientes, sin embargo el turismo debe manejarse con responsabilidad. Otra marcada diferencia entre uno y otro plan, es que el Plan de Manejo del MNC, se realizó por medio de un taller, las personas que participaron en él aportaron sus ideas para la planificación del sitio; en los contenidos de los planes, también se pueden ver tanto las diferencias como la parte modular del

proyecto, pues de él depende la conservación y la preservación de los sitios patrimoniales, cabe señalar que este análisis se lleva a cabo antes de elaborar el plan de manejo, para que en base a la información se pueda realizar.

Respecto a los planes de manejo del Parque Nacional, el primero fue diseñado en el año 2004, cuyo propósito era establecer las bases para su administración, así como los criterios de conservación y las normas que regulen las actividades que se realicen en las áreas, a través del análisis de la importancia de la región, sus amenazas, las áreas críticas y las propuestas de manejo.

El segundo plan de manejo fue diseñado en 2006, y representa un instrumento de planeación, basado en el conocimiento de la problemática del área, de manera que permite establecer las acciones necesarias para el mejoramiento de los recursos naturales existentes y por ende, de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México (CONAP³⁷, 2006, 9) estos dos planes se refieren al Parque Nacional del Desierto de los Leones, descuidando el aspecto histórico y patrimonial del Exconvento ya que no ofrece oferta cultural para los cuajimalpenses.

En los diferentes subprogramas que componen el Plan de Manejo del Parque, no plantea los problemas del Exconvento, como por ejemplo la falta de restauración y difusión, sino que se refiere de manera global, es decir, diferentes factores y actores inciden sobre un mismo problema, por eso es necesario, que de manera individual, se localice la causa de dicho problema y abordarlo de manera directa a través de acciones concretas, por personal especializado.

³⁷Comisión Nacional de Áreas protegidas.

Cabe señalar que Gestionar la modificación en el Programa de manejo, tiene el propósito de considerar el valor cultural, social y espiritual de los Monumentos Históricos, hacia los habitantes de los pueblos de Cuajimalpa, debe haber la continuidad de 7 años de administración, para que se pueda cumplir con el proyecto del plan de manejo, debe también garantizar la apropiación de los pobladores de su patrimonio, la restauración la conservación y la preservación así como la promoción, la difusión, el aprovechamiento y disfrute de estos bienes culturales, para beneficio de los monumentos y de los pobladores principalmente los jóvenes y niños.

Es notorio que en los diferentes componentes y en los subprogramas del Programa de Conservación y Manejo del Parque Desierto de los Leones, no se mencionan ni el Exconvento ni las ermitas; ni en los objetivos generales, ni en los objetivo, ni las metas y resultados esperados, ni en las estrategias y en los cuadros, pero es en el siguiente capítulo en el que realicé la modificación donde se ver con más claridad.

Otro punto que note y me pareció importante recalcar, fue que el cambio de gobierno también fue de partido político en la administración de la Delegación, pues en el periodo 2009-2012, se encuentra el Partido Acción Nacional (PAN) pude ver mucho movimiento, respecto a la renta de espacios y locaciones, la apertura del restaurante que se había cerrado, por protección, me comentó el Ing. Zúñiga, pienso que fue porque no se había hecho un estudio de valoración de impacto en el inmueble. En la administración del Ingeniero, estaba el Partido de

Revolución Democrática, en esa dirección pude notar la falta de apoyo económico, motivo por el cual tuve la idea de realizar un comparativo.

El análisis FODA o DAFO, es una herramienta necesaria en la administración de sitios patrimoniales pues proporciona elementos para conocer las Debilidades, Amenazas y Fortalezas para obtener las oportunidades, de cualquier proyecto, en este caso, de los Monumentos Históricos. Este análisis dice Marisa León nos permite visualizar el contexto y los puntos débiles del proyecto. (De León, 2004: 46)

3.5. ANÁLISIS COMPARATIVO FODA

La tabla número 2 es de elaboración propia, en base a la entrevista realizada en las oficinas de la Delegación, al Ingeniero Jorge Arellano Zúñiga, Jefe de la Unidad Departamental de Restauración y Mantenimiento del Exconvento, administración, (2006-2009). Con el fin de procesar la información, se generó un análisis FODA, para exponer las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas que se generan en cada administración.

Para ver la tabla, consultar la siguiente página.

Tabla número 2, FODA

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDAS	AMENAZAS
INTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> -Es el único edificio en su estilo que se encuentra en Cuajimalpa. -Reúne las condiciones necesarias para fines culturales. -2 museos -salas disponibles para las diferentes expresiones artísticas. -Su historia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Restauración de muros y ser incluido en el Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones. -Diseñar una estrategia de acceso a los Monumentos, sin afectar la tranquilidad del bosque -Dar continuidad a los proyectos culturales. -Diseñar una estrategia de promoción y de difusión en Cuajimalpa. -Realizar un taller para revisar los contenidos del Programa de Conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Conflicto entre rutas de transporte para acceder al sitio -No hay estudio de público. -No hay promoción ni difusión en los pueblos de Cuajimalpa. -No hay continuidad en los proyectos culturales y artísticos. -No cuenta con un plan de manejo. 	<ul style="list-style-type: none"> -No hay continuidad administrativa -Privatización. -Falta de presupuesto.
EXTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> -Se encuentra en una zona ecológica. -Patrimonio Cultural y Natural. -Reserva ecológico. Turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> -Los pobladores de Cuajimalpa no se han apropiado del sitio. -El clima húmedo- 	<ul style="list-style-type: none"> -Abandono. -Falta de vigilancia. Vandalismo. -Turismo

Como se puede observar en los cuadros 2 y 3 hay diferencias, pero en las debilidades y amenazas hay coincidencias.

La tabla 2 es también de mi autoría, resultado de la entrevista realizada al Lic. Patricio Rodríguez Díaz Director del Parque Nacional Desierto de los Leones, 2009-2012, en su oficina de la Delegación de Cuajimalpa, el día 25 de mayo del 2010. Con el fin de procesar la información se generó la tabla 3 para el análisis FODA.

Para consultar la tabla ver la siguiente página.

Tabla número 3 FODA

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDAS	AMENAZAS
INTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> -Arquitectura del siglo XVII. -Ingeniería -Remodelación. -Paseantes que van al Campo. -Los jardines del exconvento -Turismo responsable 	<ul style="list-style-type: none"> -Un Plan de Manejo para sitios del patrimonio cultural. -Restauración, conservación y preservación de los Monumentos Históricos. -Mayor vigilancia. -Control de visitantes. -Habilitar los Monumentos Históricos para el desarrollo de la cultura. -Conservación y preservación del patrimonio tangible intangible. -Apropiación de los pobladores de Cuajimalpa. 	<ul style="list-style-type: none"> Descuido. -Que se pierda el respeto y La continuidad. -No hay estudio de público. -No hay control de visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Muros sin restaurar. -Contaminación en muros. Debido a las mantas que las cubren. -Poca vigilancia. -Humedad. -Falta de vigilancia.
EXTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> -Ermitas -Restauración. -Preservación del inmueble. - Marco Cinematográfico y fotográfico. --La belleza del lugar dentro de la Ciudad de México. -Turismo 	-	<ul style="list-style-type: none"> --Los habitantes de Cuajimalpa no se han apropiado del sitio 	<ul style="list-style-type: none"> -Privatización -Área habilitada para foros y congresos -Renta de la capilla -Renta de jardines - Rehabilitación del edificio para congresos

Respecto al cambio de administración política que afecta a los sitios patrimoniales Cuauhtémoc Medina, crítico de arte e investigador, en entrevista a la *Jornada* propone que haya un investigador en cada área cultural, que se realicen los cambios necesarios en el sector institucional, por ejemplo dice él; que los museos sean autónomos, porque según él los cambios de régimen o de partidos políticos deben amortiguarse, pues no podemos dejar algarete al sector cultural (La *Jornada*, 2012: 9a.)

Por otro lado la carta de ENAME³⁸ de de interpretación del patrimonio cultural,

³⁸ Carta Internacional de ICOMOS la cual establece que el principio de la de que la protección de los vestigios materiales de un lugar con valor histórico cultural es esencial para su conservación.

por parte de la sociedad con el fin de facilitar al público, entendimiento y apropiación de los espacios pertenecientes al patrimonio cultural y promover la conciencia social sobre la necesidad de su conservación (Carta de ENAME, 2005: 4).

Los cuadros muestran diferencias; mientras en el cuadro 1 las amenazas son: que no hay continuidad administrativa, esto debido a que cambia cada 3 años, que se privatice y que no se restaure por falta de presupuesto, en el cuadro 2 son los daños que presenta el edificio sin restaurar, la falta de vigilancia, el turismo irresponsable, área habilitada para foros y congresos, la renta del inmueble para eventos sociales, éstas son preocupantes además considero como una de sus debilidades, la falta de apropiación de los cuajimalpenses de su patrimonio, en el supuesto que se pretenda privatizar no habría quien lo impida, situación que puede cambiar con la propuesta de un plan de manejo para sitios patrimoniales, porque en éste plan se diseñarían además políticas encaminadas a las necesidades de los Monumentos Históricos.

3.6. FORTALEZAS INTERNAS

El resultado del análisis FODA muestra la situación de los Monumentos Históricos, el Exconvento así como las ermitas son un bien común por el hecho de haber de sido nombrados Monumentos, y catalogados por el INAH.

Los museos, el del bicentenario cuya temática es, la biodiversidad de las especies vegetales y animales que se encuentran en el bosque, el segundo dedicado al héroe de la Revolución, Emiliano Zapata.

Las leyendas en torno al edificio, todo ello engloba el patrimonio tangible e intangible y natural de los cuajimalpenses.

Las visitas guiadas le dan vida al sitio, en su recorrido cuentan la historia, la forma de vida de los frailes que habitaron el Exconvento, esto atrae a los visitantes.

El cuarto de los secretos, es un sitio donde se colocan dos personas en cada esquina de la pared, una de ellas, aproxima el oído, mientras el otro sujeto, murmura en secreto, entonces la primera escucha lo que él le dijo, sin que nadie más lo oiga.

3.7. FORTALEZAS EXTERNAS

Considero que la fortaleza de los Monumentos Históricos, deben dársela los cuajimalpenses, porque es el único edificio antiguo que se encuentra en la Delegación, y forma parte de la memoria histórica de los pueblos, además de estar rodeados del patrimonio natural.

3.8. DEBILIDADES

Las debilidades deben considerarse para convertirlas en oportunidades, para su adecuado funcionamiento y protección: pues a través del tiempo el edificio conventual sufrió cambios que propiciaron diferentes usos que debilitaron su estructura.

Otras debilidades son de carácter gubernamental, institucional y económico, pues lejos de asignar apoyo económico al Exconvento y las Ermitas, son ellos los que retribuyen a la Delegación, por lo que pude ver no le asignan recursos económicos, es importante sin embargo, que en adelante se designen los fondos económicos, que entran a los autogenerados exclusivamente a los Monumentos Históricos y no lo contrario, pero si es competencia de la Delegación de Cuajimalpa, vigilar y promover el respeto y la preservación de los inmuebles.

La debilidad de gran importancia es la situación en que se encuentran los edificios por la falta de restauración, el actual encargado Lic. Patricio Rodríguez presentó el proyecto de restauración, ante la asamblea legislativa, éste fue aprobado, sin embargo la burocracia impidió que los recursos económicos no se dieran a tiempo, según el me comento, dado que la administración termina en tres años y falta la mitad, esto ocasionó que lo ya ganado, se perdiera: por lo que sería conveniente contar con un plan de manejo que tenga continuidad en los cambios administrativos.

En base a la información anterior formule varias ideas que pueden ayudar en la revaloración de los Monumentos Históricos.

- ❖ Capacitación al personal que no cuentan con el perfil adecuado para el puesto que ocupan.
- ❖ La falta de actividades y proyectos para los cuajimalpenses;
- ❖ estudios de público, para conocer; quiénes son esos visitantes de dónde vienen qué esperaban encontrar y si cumplió con sus expectativas.

- ❖ Estrategia de comunicación para los habitantes de los cuatro pueblos de Cuajimalpa además de la difusión por medio de internet y radio.
- ❖ Reconocimiento al personal que tras años de trabajar en el Exconvento cuentan con conocimientos y puedan aportarlos a la conservación y preservación, para el buen funcionamiento del inmueble.
- ❖ Ausencia de un discurso museográfico, pone en riesgo que los contenidos temáticos no reflejen la realidad.
- ❖ Integrar al manual de manejo el Monumento, para realizar el cambio de dirección que debe de seguir para el desarrollo de la cultura, así como convertir las amenazas en oportunidades aprovechables, con una política cultural eficiente.
- ❖ Debido a que el exconvento es un Monumento histórico, su valor arquitectónico y el natural de sus jardines; son cualidades importantes para atraer nuevos públicos.
- ❖ Los paseantes que van de día de campo.
- ❖ Diez salas, posibilidad de crecer ofreciendo actividades o talleres para el público.
- ❖ La creación de una “asociación para la protección del patrimonio cultural” abre la posibilidad de obtener recursos que apoyen la creación de talleres y actividades culturales.
- ❖ Establecer vínculos con, el INAH, la UNAM, la UAM y la UACM para propiciar la investigación.
- ❖ El carácter histórico del Exconvento, podría aprovecharse para las actividades y facilitarán la creación de proyectos de colaboración.

- ❖ Convertir una de las salas del Exconvento, en archivo histórico para resguardar los proyectos e integrar a los habitantes de Cuajimalpa en los proyectos de recuperación de la historia, de sus pueblos, adaptándola para ser consultada por todas las personas interesadas en la investigación.

3. 9. AMENAZAS

Creo que la amenaza principal es falta de apropiación de los habitantes, la ausencia de una estrategia de promoción y difusión que acerque a los Cuajimalpapenses a su patrimonio, es importante propiciar la comunicación entre los pobladores y las autoridades encargadas de la administración de los monumentos históricos.

- ❖ El cambio de administración.
- ❖ La utilización de los espacios ajenos a la cultura.
- ❖ La poca vigilancia.
- ❖ Lo extremo del clima.
- ❖ Apoyo de la iniciativa privada.
- ❖ La falta de apropiación de los cuajimalpenses.
- ❖ Graffiti en muros del Exconvento y las Ermitas

3. 10. OBJETIVOS

- ❖ Para el Lic. Patricio el objetivo era la recuperación de frescos de los muros y techos del Exconvento y obtener apoyo de la iniciativa privada, documentar en soporte escrito y fotográfico, el del Programa de Conservación es la regulación apropiada, que a través de estrategias y líneas de acción permita la operación del Parque, para la conservación y manejo sustentable de sus recursos naturales, a

través de involucrar a los diferentes actores presentes en el área, sin embargo en ningún momento menciona a los habitantes de Cuajimalpa.

- ❖ Algunos monumentos son utilizados con fines turísticos, como en el programa de conservación y manejo del Parque, menciona que la mayor concentración de turistas se encuentra alrededor del monumento sin embargo los visitantes que entran en la semana al Exconvento son entre 1,200 a 1,500 personas, mientras los días sábados y domingos de 1,800 y 2,000 y en época de vacaciones, pueden llegar a tener hasta 10,000 turistas según la información proporcionada en entrevista por Jorge Sinney, encargado del Exconvento.
- ❖ La carta internacional de turismo cultural³⁹, señala como objetivo fundamental de la gestión del patrimonio, el comunicar su significado y la necesidad de su conservación, de igual manera para los custodios del patrimonio como de los visitantes.
- ❖ Por lo anteriormente expuesto se plantea realizar la elaboración del plan con la colaboración participativa del pueblo, autoridades y expertos. La ejecución del plan de manejo del Monumento Histórico abarcaría de 2012 a 2017; con el propósito de que el proyecto del plan, tenga la continuidad para encontrar el equilibrio entre patrimonio y turismo, se espera que el nuevo plan de manejo, sea también un agente de cambio, que permita realizar las políticas de gestión y se apoyen las que se generen en el transcurso de este plan, señalando por otra parte que las modificaciones al programa de manejo se deben realizar en beneficio de los

³⁹La Gestión del Turismo con Patrimonio Significativo, habla de la interacción dinámica entre turismo y patrimonio cultural : http://www.international.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf

- ❖ cuajimalpenses, de la misma manera se plantea que este plan sea efectivo, donde ellos sean agentes importantes en la toma de decisiones donde toda persona, institución y universidades puedan aportar nuevas ideas.
- ❖ Es importante mencionar los principios de la carta de ENAME⁴⁰ en donde se pretende “establecer los principios de interpretación del patrimonio cultural por parte de la sociedad con el fin de: Facilitar al público un entendimiento y apropiación de los lugares pertenecientes al patrimonio cultural y promover la conciencia social sobre la necesidad de su conservación” (Carta de ENAME, 2005: 4).

Los cuadros muestran diferencias; mientras en el cuadro 1 las amenazas son: que no hay continuidad administrativa, esto debido a que cambia cada 3 años, que se privatice y no se restaure por falta de presupuesto, en el cuadro 2 presenta los daños del edificio por el abandono, cabe señalar que los pasillos, la capilla principal y el lugar donde se encuentra el restaurante si han sido restaurados. La falta de vigilancia, el turismo irresponsable, área habilitada para foros y congresos, la renta del inmueble para eventos sociales; situación preocupante, porque no hay suficiente vigilancia durante los eventos para resguardar el inmueble, los considero también debilidad, principalmente por la falta de apropiación de los cuajimalpenses de su patrimonio, en el supuesto que se pretenda privatizar no habría quien lo impida, la situación se puede cambiar con la propuesta de un plan

⁴⁰ Carta Internacional de ICOMOS la cual establece que el principio de la de que la protección de los vestigios materiales de un lugar con valor histórico cultural es esencial para su conservación.
<http://www.icomos.org.mx/interpretacion.php>, consultada, 06/02/2012, 11:00 hrs.

de manejo para sitios patrimoniales, porque en éste plan se diseñarían además políticas encaminadas a las necesidades de los Monumentos Históricos.

En el siguiente capítulo se modifica el Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones, tomando en cuenta las necesidades propias e importantes después de la evaluación.

Para este análisis use la página original del Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones, versión 2006.

CAPÍTULO 4, MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL PARQUE NACIONAL DESIERTO DE LOS LEONES.

Por lo anteriormente expuesto, en este capítulo presento mi propuesta, que se refiere a la modificación a los contenidos, en los componentes del Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones, debido a que a que en el programa no se menciona a los Monumentos Históricos.

Marqué con la letra **A**, el contenido original de los componentes y con la letra **P**, la propuesta a desarrollar, para distinguir ambas ideas, también escribí en negritas y mayúsculas las modificaciones.

4.1. A. INTRODUCCIÓN

El Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones, representa un instrumento de planeación, basado en el conocimiento de la problemática del área, de manera que permite establecer las acciones necesarias para el mejoramiento de los recursos naturales existentes y por ende de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de México **(PÁG., 9)**.

En los diferentes subprogramas que componen este documento, se plantea abordar la problemática de manera global, es decir, diferentes factores y actores inciden sobre un mismo problema, por ello es necesario trabajar sobre esta diversidad de factores, para lograr la solución deseada. Asimismo, es necesario que de manera individual, cada componente localice la causa del problema para abordarlo de manera directa, a través de acciones concretas. **(PÁG. 9)**.

A través de la organización y jerarquización de las acciones programadas, se pretende establecer un sistema de detección-solución de la problemática, que se presenta en el área por lo que este programa, deber concebirse como una herramienta dinámica, que se irá modificando de acuerdo a las nuevas necesidades que se presenten, considerando siempre las bases de las políticas de manejo establecidas y la normatividad en la materia aplicable al parque nacional. (PÁG. 9).

Adicionalmente a su alto valor biológico, ambiental y ecológico el desierto de los leones juega un papel en la oferta de oportunidades recreativas, de esparcimiento para los habitantes de la Ciudad de México, algunas de las cuales se desarrollan de manera intensa dentro del parque (PÁG., 12).

4.2. P. INTRODUCCIÓN

El Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones **Y DEL EXCONVENTO Y LAS ERMITAS**, representa un instrumento de planeación basado en el conocimiento de planeación, de la problemática del área, de manera que permite establecer las acciones necesarias para el mejoramiento de recursos naturales **Y MONUMENTOS HISTÓRICOS** existentes y por ende, de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, **Y PRINCIPALMENTE LA COMUNIDAD DE CUAJIMALPA. (PÁG., 9).**

En los diferentes subprogramas que componen este documento se plantea abordar la problemática de manera global, por ello es necesario trabajar sobre esta diversidad de factores para lograr la solución deseada **Y ADEMÁS UNA**

POLÍTICA CULTURAL ADECUADA A LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MONUMENTO HISTÓRICO. Asimismo, es necesario que de manera individual, cada componente localice la causa del problema para abordarlo de manera directa a través de acciones concretas. (PÁG., 9).

A través de la organización y jerarquización de las acciones programadas se pretende establecer un sistema de detección-solución de la problemática que se presenta en el área **DE LA MISMA MANERA PARA EL EXCONVENTO**, por lo que este programa deber concebirse como una herramienta dinámica, que se irá modificando de acuerdo a las nuevas necesidades que se presenten, considerando siempre las bases de las políticas **Y POLÍTICAS CULTURALES** de manejo establecidas y la normatividad en la materia aplicable al parque nacional **Y A LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.** (PÁG., 9).

4.3. A. JUSTIFICACIÓN

El desierto de los Leones también cuenta con valores culturales representados por las diversas instalaciones del antiguo convento (INAH, 2005) el cual fue construido en el siglo XVII y actualmente se encuentra bajo la administración de la Delegación de Cuajimalpa de Morelos, quien coordina su restauración y mantenimiento con el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Esta Infraestructura constituye el principal atractivo para los visitantes al parque. (pág., 11).

Adicionalmente a su alto valor biológico, ambiental y ecológico el desierto de los

leones juegan un papel en la oferta de oportunidades recreativas, de esparcimiento para los habitantes de la ciudad de México, algunas de las cuales se desarrollan de manera intensa dentro del parque (pág., 12).

4. 4. P. JUSTIFICACIÓN

El desierto de los Leones también cuenta con valores culturales representados por las diversas instalaciones del antiguo convento (INAH, 2005) **Y SUS ERMITAS** el cual fue construido en el siglo XVII y actualmente se encuentra bajo la administración de la Delegación de Cuajimalpa de Morelos quien coordina su restauración, **CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN** y mantenimiento con el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Esta Infraestructura constituye el principal atractivo **DEL PATRIMONIO CULTURAL** para los visitantes al parque. **(PÁG., 11).**

Adicionalmente a su alto valor biológico, ambiental y ecológico **Y CULTURAL** el desierto de los leones **Y EL MONUMENTO HISTÓRICO** juegan un papel en la oferta de oportunidades recreativas, de esparcimiento **Y CULTURALES** para los habitantes de la ciudad de México, **DE MANERA PARTICULAR LOS DE CUAJIMALPA**, algunas de las cuales se desarrollan de manera intensa dentro del parque **(PÁG., 12).**

4.5. A.COMPONENTE 2 DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE MANEJO.

Con base en el decreto de creación del parque nacional, así como el análisis de la situación actual de los aspectos económicos, sociales y ambientales se genera el siguiente:

A: OBJETIVO GENERAL

Establecer una regulación apropiada que, a través de estrategias y líneas de acción permita la operación del parque, así como la conservación y el manejo sustentable de sus recursos naturales, a través de involucrar e integrar a los diferentes actores presentes en el área. (pág., 13).

A: OBJETIVOS PARTICULARES:

Favorecer la conservación de la biodiversidad regional en especial las especies nativas, tanto de flora y fauna, enfatizando las que se encuentran en alguna categoría de riesgo o de importancia comercial.

Promover, facilitar y coordinar las actividades de investigación que generen información sobre la situación actual de los aspectos bióticos, ecológicos, culturales, políticos, económicos e históricos de la región con la finalidad de contar con un sustento científico que permita tomar decisiones adecuadas acerca de la conservación y manejo del parque nacional. **(PÁG., 13).**

Ordenar la actividad turística y proponer nuevas opciones compatibles con el medio, aprovechando los recursos naturales, la belleza escénica de la región y sus elementos históricos y culturales.

Establecer las bases para la administración conjunta del parque, ya que la suma de voluntades, capacidades, recursos, acciones y la adecuada coordinación entre los involucrados asegurará el éxito de los objetivos del programa (Pág., 14).

4.6. P. COMPONENTE 2 DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE MANEJO.

Con base en el decreto de creación del parque nacional, **Y DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS**, así como el análisis de la situación actual de los aspectos económicos, sociales y ambientales se genera el siguiente:

P: OBJETIVO GENERAL

Establecer una regulación apropiada que, a través de estrategias y líneas de acción permita

la operación del parque **A LA PAR SE DEBEN GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS, EN COORDINACIÓN CON EL INAH**, así como la conservación y el manejo sustentable de sus recursos naturales, a través de involucrar e integrar a los diferentes actores presentes en el área.

A: OBJETIVOS ESPECIFICOS

Favorecer la conservación de la biodiversidad regional, en especial as especies nativas, tanto de flora y fauna, **ASÍ COMO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS**, enfatizando que se encuentran en alguna categoría de riesgo, de importancia comercial, **MÁXIME EL EXCONVENTO Y LAS ERMITAS**, de importancia comercial. Ordenar la actividad turística y proponer nuevas opciones compatibles con el medio, aprovechando los recursos naturales, la belleza escénica de la región y sus elementos históricos y culturales.

Promover, facilitar y coordinar las actividades de investigación que generen información sobre la situación actual **DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y** de los aspectos bióticos, ecológicos, culturales, políticos, económicos e históricos de la región con la finalidad de contar con un sustento científico que permita tomar decisiones adecuadas acerca de la conservación y manejo del parque nacional, **(PÁG., 13).**

Ordenar la actividad turística **TALES COMO TALLERES Y ACTIVIDADES CULTURALES DENTRO DE LOS ESPACIOS DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO CULTURAL, DE LOS CUAJIMAPENSES,** Opciones compatibles con el medio, aprovechando los recursos naturales, la belleza escénica de la región y sus elementos históricos y culturales. **GARANTIZAR QUE** las bases para la administración conjunta del parque, **DE LA MISMA MANERA DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS, SEA** la suma de voluntades, capacidades, recursos, acciones y la adecuada coordinación de los involucrados **DE ESTA MANERA,** asegurará el éxito de los objetivos del programa. **(PÁG., 14).**

4.7 P. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, ECONÓMICO Y SOCIAL⁴¹ DE CUAJIMALPA

Éste componente se encuentra en la página 40 del Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones.

⁴¹ Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2009 y 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas metropolitanas.

El Distrito Federal está dividido en 16 delegaciones, entre las que se encuentran Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, las cuales resultan de gran importancia ya que dentro de ellas se encuentra situado el Parque Nacional Desierto de los Leones. La población total de la delegación de Cuajimalpa es de: 173 000 habitantes, el 53.88% son hombres mientras que el 46.12% son mujeres. De 6 a 14 años corresponde a 26.143, sólo el 8.35% no saben leer ni escribir. El 87% de la población de 6 años y más: sólo el 15.21% termina la primaria. En promedio la mayor parte de la población gana de 1 a 2 salarios mínimo.

En los hogares, los jefes de familia hombres, ocupan el 82.44%, mientras que las mujeres sólo el 17. 56% De la población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, 708 son hombres y 1,302 mujeres.

Existen 33, 163 viviendas particulares, de las cuales el 97% cuentan con servicio de drenaje. De las 34,048 viviendas existentes en toda la Delegación 32,079 cuentan con televisión y 8,006 con computadora Del total de la población, el 43% es derechohabiente de algún servicio de salud.

CUESTIÓN DE SALUD:

Población derechohabiente al servicio de salud 64, 371. Población al IMSS 49, 139. Población con discapacidad 1,893.

FUENTE: Elaborada por Grupo Interinstitucional con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, también el II Conteo, 2010, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas. Consultada en:

www.df.inegi.gob-mx Página consultada el 21 de enero 2011 y:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15> : 5/02/ 2012.

P: ACTIVIDADES COMERCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL PARQUE Y EN EL EXCONVENTO DESIERTO DE LOS LEONES (PÁG., 44)

Actividad/ Descripción	Beneficiario	Ubicación
Cobro de entrada al antiguo convento	Delegación de Cuajimalpa	Antiguo convento
Cobro de entrada al antiguo convento	LOS Monumentos Históricos	Antiguo convento
Venta de alimentos y artesanías	Particulares	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del antiguo convento • Alrededores del antiguo convento • Cruz Blanca
Venta de alimentos y artesanías	LOS Monumentos Históricos y Particulares	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del antiguo convento • Alrededores del antiguo convento • Cruz Blanca
Renta de instalaciones del antiguo convento	Delegación de Cuajimalpa	Delegación de Cuajimalpa
Renta de instalaciones del antiguo convento	LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS	Delegación de Cuajimalpa
Venta de antigüedades	Delegación de Cuajimalpa	Antiguo convento y carretera
Venta de ARTESANÍAS	LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y particulares	Antiguo convento y carretera

4.8. A. COMPONENTE 4, CONTEXTO LEGAL Y ADMINISTRATIVO

La elaboración del Programa de Conservación y Manejo para el Parque Nacional Desierto de los Leones tiene su fundamento jurídico en lo dispuesto por la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y su reglamento en materia de Áreas Naturales Protegidas. Los ordenamientos jurídicos relacionados con el parque son, entre otros, los siguientes: 27 de noviembre de 1917. "...El terreno nacional ubicado en la Municipalidad de Cuajimalpa, conocido con el nombre de Desierto de los Leones, cuya superficie es

de 1,529 hectáreas, se declara parque nacional con el nombre de “Parque Nacional Desierto de los Leones”, conservando los linderos que actualmente se le reconocen...” (SENIM, 1917)

- 19 de diciembre de 1983. “... Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1,529-00-00 hectáreas a favor del Departamento del Distrito

Federal, quien la destinará a la preservación, explotación y embellecimiento del Parque Cultural y Recreativo conocido con el nombre de Desierto de los Leones en el Municipio de Cuajimalpa...” (SRA, 1983).

- 16 de abril de 1999 “... Acuerdo de Coordinación celebrado entre la SEMARNAP y el gobierno de Distrito Federal, el cual tiene por objeto, en primera estancia, otorgar a este último la administración de las siguientes áreas naturales protegidas de interés de la Federación. Parque Nacional Desierto de los Leones...” (SEMARNAP, 1999).(pág., 46) asegurará el éxito de los objetivos del programa.**(PÁG., 14).**

4.9. P. COMPONENTE 4, CONTEXTO LEGAL Y ADMINISTRATIVO

La elaboración del Programa de Conservación y Manejo para el Parque Nacional Desierto de los Leones tiene su fundamento jurídico en lo dispuesto por la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental (LEGEEPA) y su reglamento en materia de Áreas Naturales Protegidas. Los ordenamientos jurídicos relacionados con el parque **Y DE IGUAL MANERA LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS, SE FUNDAMENTA PRIMORDIALMENTE EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS: 3°, 27° Y 73°, IGUALMENTE EN LA LEY FEDERAL DE MONUMENTOS Y ZONAS**

ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS, ARTÍCULOS: 1°, 2°, 3°, 7°, 27° Y 44°, 1972, ADEMÁS SE APOYA EN LAS CONVENCIONES Y CARTAS INTERNACIONALES DE LA UNESCO E ICOMOS. (PÁG., 46).

4.10. P. COMPONENTE 5, DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA PRESENTE DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS (PÁG., 49).

EL EDIFICIO CONVENTUAL, ASÍ COMO LAS ERMITAS, PRESENTAN DETERIORO EN SUS MUROS POR INVACIÓN DE CAPA VEGETAL, DEBIDO A FACTORES AMBIENTALES COMO LA HUMEDAD, POR LAS LLUVIAS EN LAS MAYOR PARTE DEL AÑO, TAMBIÉN LA PÉRDIDA DE FRESCOS CONSECUENCIA DEL DESCUIDO Y DE UNA PLANEACIÓN INADECUADA, ADEMÁS DE POLÍTICAS CULTURALES QUE DEN SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS A FIN DE QUE TAMBIÉN se de solución a la tenencia de la tierra Y DEMÁS PROBLEMAS QUE SE ENUMERAN EN SEGUIDA:

-LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS NO SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE MANEJO

-EL EXCONVENTO Y LAS ERMITAS, PRESENTAN DETERIORO EN SUS MUROS.

-GRAFITI EN MUROS DE LOS MONUMENTOS.

-FALTA DE RESTAURACIÓN DE FRESCOS.

-SON POCOS LOS EVENTOS QUE SE PRESENTAN.

-FALTA DE PÚBLICO EN LOS EVENTOS CULTURALES

- CONFLICTO ENTRE RUTAS, IMPIDE EL ACCESO AL SITIO.**
- IRREGULARIDADES EN LA APERTURA DE SALAS.**
- FALTA DE APROPIACIÓN DE LOS CUAJIMALPENSES.**
- NO HAY DIFUSIÓN VISUAL EN LOS PUEBLOS DE CUAJIMALPA PARA LOS EVENTOS CULTURALES.**
- CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN CADA 3 AÑOS.**
- NO HAY ESTUDIO DE PÚBLICOS.**
- FALTA DE POLITICAS CULTURALES CLARAS Y SUSTENTABLES PARA LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN PRESERVACIÓN y uso adecuado del Parque Y LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS. (PÁG., 49)**

A: ECONÓMICO

Para financiar la operación y manejo de toda el área natural protegida es importante considerar esquemas de consideración de recursos económicos, a partir de las mismas actividades recreativas y deportivas que se realizan dentro del parque, lo cual se hará a través de la instancia responsable de su administración que es la SMADGCORENADER⁴² actualmente, los recursos autogenerados por concepto de visitas y uso de instalaciones del antiguo convento y sus alrededores son captados por la Delegación Cuajimalpa, quien los destina al

⁴² Secretaría del Medio Ambiente Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Programa de Conservación y Manejo Parque Nacional Desierto de los Leones , México 2006: <http://www.2.ine.gob.mx/publicaciones/download/554.pdf>

cuidado y manejo del antiguo convento y a algunas de las actividades de conservación del bosque.

P: ECONÓMICO

Para financiar la operación y manejo de toda el área natural protegida **IGUALMENTE DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS ES** importante considerar esquemas de generación de recursos económicos, a partir de **IMPULAR TALLERES ARTISTÍCOS. MANEJANDO** los recursos autogenerados por concepto de visitas **Y RENTA** de instalaciones, del antiguo convento y sus alrededores son captados por la delegación de Cuajimalpa de Morelos, **A QUIEN LE CORRESPONDE DESTINARLOS, PARA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS, TAMBIÉN SU MANEJO. (PÁG., 56).**

4.11. A.COMPONENTE 6 DE LOS SUBPROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO

El Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones, entendido como un documento rector y de planeación, establece las acciones con las cuales se pretenden alcanzar los objetivos de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, apoyada en la gestión, investigación y difusión. Las acciones se establecen con base en el diagnóstico de la situación actual de los ecosistemas, en su biodiversidad y en la problemática socioeconómica existente, todo ello tiene como fin generar un proceso de desarrollo integral y sustentable del parque nacional.

El programa contiene las acciones que evitan o previenen el cambio ocasionado por las actividades humanas y que promueven el mantenimiento de la biodiversidad dentro de los lineamientos de sustentabilidad que establecen el Plan Nacional de Desarrollo, el Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida y el Programa Nacional del Medio Ambiente.

El presente programa de conservación y manejo se desarrolla en diferentes subprogramas, cada uno está formado por componentes estableciendo para cada componente, objetivos, metas, actividades y las acciones a desarrollar, asimismo se presenta el programa de actividades en el que se establecen los plazos de ejecución de cada acción. En muchos casos las acciones de un componente son complementarias a las actividades de otros. (pág., 59).

4.12. P. COMPONENTE 6, DE LOS SUBPROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO

El Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones **A LA PAR, DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS** entendido como un documento rector y de planeación, establece las acciones con las cuales se pretenden alcanzar los objetivos de conservación, de los ecosistemas, **LA** biodiversidad, **ASÍ TAMBIEN DEL EXCONVENTO Y LAS ERMITAS** apoyadas en la gestión, y difusión. Las acciones se establecen con base en el diagnóstico de la situación actual de los ecosistemas, en su biodiversidad y problemática socioeconómica existente, todo tiene como fin generar un proceso de desarrollo

integral del parque Nacional, **DE IGUAL MANERA LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.**

El programa contiene acciones que **DEBEN PREVENIR LOS CAMBIOS OCACIONADOS** por las actividades humanas y que promueven el mantenimiento de la biodiversidad, **IGUALMENTE DEL EXCONVENTO Y LAS ERMITAS**, dentro de los lineamientos de sustentabilidad que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo, el Acuerdo Nacional para el Mejoramiento productivo del Nivel de vida y el Programa Nacional del Medio Ambiente, **DE LA MISMA MANERA LA LEY FEDERAL DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y ARTISTÍCAS.**
(PÁG., 59)

4.13. A. COMPONENTE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y CULTURAL

A: OBJETIVO

- Contribuir en los procesos de cuidado y mantenimiento del patrimonio histórico y natural del

parque, favoreciendo el rescate del conocimiento tradicional en el uso y conservación de los recursos naturales, como un patrimonio y aportación invaluable de los pueblos mesoamericanos, para la convivencia y sobrevivencia del hombre y la naturaleza.

A: META Y RESULTADO ESPERADO

- Consolidar los mecanismos de administración y mantenimiento del antiguo convento por parte de la delegación Cuajimalpa, así como estrechar la coordinación entre las diversas instancias de gobierno, con la finalidad de establecer políticas afines que conlleven al cuidado de este patrimonio cultural en armonía con su entorno natural.**(PÁG., 68).**

4.14. P. COMPONENTE ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO CULTURAL

A. OBJETIVO

- Contribuir en los procesos de cuidado y mantenimiento del patrimonio histórico y cultural **QUE REPRESENTAN LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS, Y** del parque, favoreciendo el rescate del conocimiento tradicional en el uso y conservación de los recursos naturales, **Y CULTURALES** como un patrimonio CULTURAL Y NATURAL y **LA** aportación invaluable de los pueblos mesoamericanos, para la convivencia y sobrevivencia del hombre y la naturaleza.

P: Metas y resultados esperados

- Consolidar los mecanismos de administración **PARA DESIGNAR LAS APORTACIONES ECONÓMICAS QUE RECIBEN DE LA RENTA DE LOS ESPACIOS DEL EXCONVENTO Y ENTRAN A LOS AUTOGENERADOS, PARA LA REVALORIZACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y EN BENEFICIO DE LA CULTURA, PARA UN MANTENIMIENTO AUTOSUSTENTABLE DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS, POR SU PARTE**

LA Delegación de Cuajimalpa **DEBE VELAR POR SU SALVAGUARDIA Y** estrechar la coordinación entre las diversas instancias de gobiernos: **FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, EN COORDINACIÓN CON: EL INAH, UNAM, UACM, UAM Y LA SEP**, con la finalidad de establecer políticas **CULTURALES** afines que conlleven al cuidado de este patrimonio cultural en armonía con su entorno natural. **(PÁG., 68).**

La siguiente figura se encuentra en la (página 68)

Actividades* y Acciones	
Establecimiento de convenios y acuerdos de colaboración entre la DG CORENADER, DG CORENADER, la Delegación Cuajimalpa de Morelos, el INAH y la CONANP para fortalecer acciones encaminadas al cuidado de las instalaciones del antiguo convento.	Corto y Mediano plazo
Establecimiento de convenios de colaboración con el INAH, DG CORENADER, la Delegación Cuajimalpa de Morelos y la CONANP para fortalecer acciones encaminadas al cuidado de las instituciones DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS, PARA ELABORAR ESTRATEGÍAS DE COMUNICACIÓN, Y ASÍ fortalecer acciones encaminadas al cuidado de las instalaciones del antiguo convento.	Corto
Fortalecer la colaboración y coordinación entre la Delegación Cuajimalpa de Morelos y el Instituto Nacional de Antropología e Historia para las acciones de mantenimiento y conservación del antiguo convento y las ermitas, mejorando así su atractivo turístico cultural.	Mediano
Fortalecer la colaboración y coordinación entre la Delegación Cuajimalpa de Morelos y el Instituto Nacional de Antropología e Historia para las acciones de RESTAURACIÓN , mantenimiento y conservación del EXCONVENTO Y LAS ERMITAS PARA LA SALVA GUARDIA DEL MONUMENTO Y EL TESTIMONIO HISTÓRICO.	corto
Desarrollar mecanismos interinstitucionales para un adecuado flujo de información sobre acciones de restauración del inmueble, para que éstas se desarrollen en armonía con el entorno natural	Permanente
Desarrollar mecanismos interinstitucionales E INTERNACIONALES para un adecuado flujo de información sobre acciones de restauración del inmueble, VALIENDOSE DE TODAS LAS TÉCNICAS MODERNAS DE CONSERVACIÓN CON BASES CIENTÍFICAS Y GARANTIZADA POR LA EXPERIENCIA. y en armonía con el entorno natural.	Permanente
Establecer conjuntamente con el INAH el reglamento de uso de las diversas instalaciones del antiguo convento y las ermitas.	mediano
Establecer conjuntamente con la UNAM, IPN, UACM Y UAM , el reglamento PARA LA REVALORIZACIÓN, LA RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.	corto

A: SUBPROGRAMA DE CULTURA

El acercamiento a un manejo sustentable del parque obliga al conocimiento e interpretación Integral de los procesos y fenómenos naturales, sociales y económicos que influyen en él. En este sentido, no basta tener un gran acervo individual de información o conocimientos, sino que para los fines sociales en que está orientada la conservación, es necesario que se baje la información y se integre a la conciencia y forma colectiva de vivir, esto es, la cultura como el medio principal para la sensibilización y concientización necesarias en la toma de decisiones para la instrumentación del programa de conservación y manejo.

El subprograma cultura a través de técnicas de difusión y una adecuada instrumentación busca alcanzar una mejor valoración de los ecosistemas y su biodiversidad, basándose en capacitación, formación, difusión, divulgación, interpretación, sensibilización y adecuación ambiental. (Pág., 80).

A: Objetivo general

Incrementar la comprensión acerca de la conservación y sustentabilidad en el uso y manejo de los ecosistemas, así como su valoración por parte de los pobladores y usuarios, mediante la cultura y la educación.

A: Estrategias

A: Implementando un proceso de enseñanza-aprendizaje teórico práctico dirigido a la ciudadanía en materia de educación ambiental, conservación de recursos naturales y producción sustentable.

- Contando con un proyecto de difusión con material informativo, tanto impreso como electrónico, que dé a conocer la importancia del parque y su conservación.
- Contando con un proyecto de difusión con material informativo, tanto impreso como electrónico, que dé a conocer la importancia del parque y su conservación.
- Contando con un proyecto de educación ambiental dirigido a usuarios y habitantes del área de influencia del parque.
- Manteniendo informados a los usuarios del parque de los aspectos de protección, conservación, restauración, servicios y reglamentación, entre otros.**(PÁG., 81).**

P: Subprograma Cultura

El acercamiento a un manejo **AUTOSUSTENTABLE DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS Y** del parque obliga al conocimiento e interpretación Integral de los procesos y fenómenos naturales, sociales, económicos **Y CULTURALES** que influyen en él. En este sentido, no basta tener un gran acervo individual de información o conocimientos, sino que para los fines sociales que está orientada la conservación, **DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**, es necesario que se baje la información y se integre a la conciencia y forma colectiva de vivir, esto es, la cultura como el medio principal para la sensibilización y concientización necesarias en la toma de decisiones para la instrumentación del programa de conservación y manejo.

El subprograma cultura, a través de técnicas de difusión y una adecuada instrumentación, busca alcanzar una mejor valoración de los ecosistemas y su biodiversidad, **DE LA MISMA MANERA A LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS**, basándose en capacitación, formación, difusión, divulgación, interpretación, sensibilización, concientización y educación ambiental. **Y DEL PATRIMONIO CULTURAL.**

El subprograma cultura **DEBE DISEÑAR ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN PARA ATRAER AL PÚBLICO DE CUAJIMALPA** a través y una adecuada instrumentación, busca alcanzar una mejor valoración **DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y NATURAL** basándose en la captación, formación, difusión, divulgación, interpretación, sensibilización, concientización y educación ambiental. **(PÁG., 80).**

Incrementar la comprensión acerca de la conservación y la sustentabilidad en el uso y manejo de los ecosistemas **A LA PAR LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS** así como su valoración por parte de los pobladores **DE CUAJIMALPA** y usuarios, mediante la cultura y la educación.

P: Estrategias

Implementando un proceso de enseñanza aprendizaje técnico práctico, dirigida **A LOS POBLADORES DE CUAJIMALPA, ASÍ COMO A** ciudadanía en materia de educación ambiental, conservación de recursos naturales y producción sustentable.

- Contando con un proyecto de difusión **EN LOS CUATRO PUEBLOS DE CUAJIMALPA** con material informativo como impreso, que dé a conocer **Y REVALORIZAR EL PATRIMONIO CULTURAL** y su conservación.
- **CREAR TALLERES DE DIFERENTES DISCIPLINAS ARTÍSTICAS.** Dirigido a habitantes de **CUAJIMALPA CON** influencia en el monumento, y a usuarios.
- Manteniendo **LA COMUNICACIÓN ENTRE AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y GRUPOS DE CIUDADANOS DE CUAJIMALPA.** Los aspectos de protección, conservación, restauración, servicios y reglamentación, entre otros. **(PÁG., 81).**

4.15 A. COMPONENTE IDENTIDAD Y DIVULGACIÓN.

A: OBJETIVO.

Extender el conocimiento de las características y beneficios ambientales del parque; así como consolidar su administración entre los pobladores usuarios en el ámbito internacional a través de la participación en medios de comunicación impresos y el acercamiento a las comunidades locales y de la zona de influencia.(pág., 82).

A: Metas y resultado esperado.

Contar con un programa de difusión y divulgación a través de medios impresos y electrónicos.

Tener presencia en los eventos más relevantes en el ámbito nacional, así como internacional, que se refieren a las áreas naturales protegidas y a las actividades que en éstas desarrollan. (pág, 82)

4.16. P. MODIFICACIÓN COMPONENTE IDENTIDAD Y DIVULGACION

Objetivo

Extender el conocimiento de las características y beneficios y ambientales del

Parque y **CULTURALES, DE LA MISMA MANERA DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS**, así como consolidar su administración entre los pobladores, usuarios y en el ámbito internacional a través de la participación en medios de comunicación impresos masivos y el acercamiento a las comunidades locales y de la zona de influencia. **ESPECIALMENTE EN CUAJIMALPA.**

P: Metas y resultados esperados

Contar con un programa de difusión y divulgación a través de medios impresos y electrónicos

EN LOS PUEBLOS DE CUAJIMALPA.

Tener presencia en los eventos **CULTURALES** más relevantes en el ámbito nacional, así como internacional, que se refieren a las áreas naturales **Y DEL PATRIMONIO** protegidas y a las actividades que en este se desarrollan. **(PÁG., 82)**

La siguiente cuadro se encuentra en la (página 83).

Actividades* y Acciones	Plazo
Divulgación de la importancia del cuidado de los ecosistemas y recursos naturales del parque en la zona metropolitana y comunidades cercanas.	
Divulgación de la importancia del cuidado DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS en la zona metropolitana y comunidades cercanas.	
Elaborar folletos, monografías y guías con información básica de los recursos naturales.	MEDIANO
Elaborar folletos, monografías y guías con información básica SOBRE LA HISTORIA DE QUIENES CONSTRUYERON EL EDIFICIO ARQUITECTÓNICO Y HABITARON EL SITIO.	PERMANENTE
Utilizar los medios de comunicación masiva para transmitir información sobre la importancia de conservar áreas de visita en el parque.	Mediano
Utilizar los medios de comunicación masiva para transmitir información sobre la importancia de HABILITAR EL MONUMENTO PARA ÁREA DE VISITA	PERMANENTE
Realizar talleres con los usuarios y pobladores cercanos al parque.	Permanente
Realizar talleres con los usuarios y pobladores DE CUAJIMALPA SOBRE LA TÉMATICA ANTERIOR.	PERMANENTE
Realizar pláticas informativas con los grupos de visitantes.	Permanente
Realizar pláticas informativas formando grupos de HABITANTES DE LOS PUEBLOS DE CUAJIMALPA y visitantes.	PERMANENTE
Difundir la importancia del parque en la ciudad y en las comunidades cercanas al mismo.	Permanente
Difundir la importancia DEL VALOR PATRIMONIAL DE LOS MONUMENTOS EN CUAJIMALPA Y en la ciudad.	PERMANENTE
Promoción del conocimiento de la normatividad aplicable en el parque.	Permanente
Promoción del conocimiento de la normatividad aplicable en LOS MONUMENTOS.	PERMANENTE
Difundir las reglas administrativas e información general del parque.	Permanente
Difundir las reglas administrativas e información general de LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS	PERMANENTE
Promoción del conocimiento de la normatividad aplicable en el parque.	Permanente
Promoción del conocimiento de la normatividad aplicable A LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS	PERMANENTE
Difundir las reglas administrativas e información general del parque.	Permanente
Difundir las reglas administrativas e información general DE LOS MONUMENTOS.	PERMANENTE

* Las actividades se presentan en letra cursiva

4.17. A. COMPONENTE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA

A: Este componente responde a la necesidad de involucrar a las comunidades locales y a usuarios en general, en la planeación de los procesos de conservación de los recursos naturales del parque, así como de aplicación de los reglamentos administrativos para el manejo del área. **(PÁG., 83)**

A: Objetivo

Mantener informados a los usuarios concerniente con los aspectos del Parque, (protección de conservación, servicios, reglamentación, etc.) que impliquen acciones de responsabilidad sobre el uso de los recursos.

A: Meta y resultado esperado

Realizar un proyecto de sensibilización orientado a una convivencia en armonía con el entorno.

4.18. P. COMPONENTE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA

Este componente responde a la necesidad de involucrar a las comunidades **DE LOS PUEBLOS DE CUAJIMALPA** y a usuarios en general, en la planeación de los procesos de conservación de los recursos naturales del parque **DE LA MISMA FORMA DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS** así como de aplicación de los reglamentos administrativos para el manejo del área, **INVOLUCRANDO A LAS COMUNIDADES DE CUAJIMALPA.**

P: Objetivo

Mantener informados a usuarios sobre aspectos relevantes del parque (servicios, protección,

conservación y reglamentación, etc.) que impliquen las acciones de responsabilidad sobre el uso de los recursos, **UTILIZADOS EN LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.**

P: Meta y resultado esperado

Realizar un proyecto de sensibilización orientado a una convivencia en armonía con el entorno **CULTURAL Y NATURAL A LOS HABITANTES DE CUAJIMALPA (PÁG., 83)**

El siguiente cuadro se encuentra en la (página 83)

*Actividades y Acciones	Plazo
Difusión entre los usuarios de la importancia de los elementos bióticos y abióticos del	Actividades Mediano
Difusión entre LAS COMUNIDADES DE CUAJIMALPA DE LA IMPORTANCIA DE RESTAURAR, CONSERVAR Y PRESERVAR LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.	PERMANENTE
Diseñar y establecer zonas o senderos de interpretación ambiental.	Mediano
Diseñar y establecer zonas o senderos	PERMANENTE
Establecimiento de un programa de difusión sobre la conservación y uso público del parque.	
Establecimiento de un programa de difusión sobre la conservación, RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL uso público DE LOS MONUMENTOS.	
Llevar a cabo un programa de actividades de educación ambiental formal e informal.	Permanente
DISEÑAR un programa de actividades de educación SOBRE EL VALOR PATRIMONIAL QUE REPRESENTAN LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.	PERMANENTE
Establecer señalización educativa y para el adecuado uso del parque.	Mediano
Establecer señalización educativa y para el adecuado uso PATRIMONIAL DE LOS MONUMENTOS.	PERMANENTE

4.19. A. COMPONENTE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIA CIUDADANA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este componente se orienta a generar un cambio positivo de actitudes y conductas en los usuarios y los visitantes en su interacción con el medio natural, a través del programa formal

formal y no formal.

A: Objetivo

Establecer los medios para lograr la sensibilización hacia los usuarios, la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la educación ambiental.

A: Meta y resultado esperado

Contar con la participación ciudadana en las acciones tendientes al manejo y conservación del parque, sus ecosistemas, su biodiversidad y los sitios de interés por su valor escénico y de atractivo turístico. **(PÁG., 84)**

4.20. P. COMPONENTE SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIA CIUDADANA, EDUCACIÓN, AMBIENTAL Y CONOCER EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

P. Este componente se orienta a generar un cambio positivo de actitudes y conductas en los **CUAJIMALPENSES** Y usuarios y visitantes en su interacción con el medio natural **Y DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL** a través de programas **DE COMUNICACIÓN** formales y no formales.

P: Objetivo

Establecer **ESTRATEGIAS PARA** la sensibilización **DE LOS CUAJIMALPENSES** y más usuarios hacia la conservación de los **MONUMENTOS HISTÓRICOS Y SU HISTORIA.**

P: Meta y resultado esperado

Contar con la participación **DEL INAH CONJUNTAMENTE CON PERSONAL DEL EXCONVENTO Y LA** ciudadana **PRINCIPALMENTE DE CUAJIMALPA** en las acciones tendientes al manejo y conservación **DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS** por su valor escénico y de atractivo turístico. **Y SIGNIFICATIVO. (PÁG., 84).**

El siguiente cuadro se encuentra en la (página 84)

Actividades* y Acciones	Plazo
.Diseño y estructuración de un programa de educación ambiental informal para los diferentes niveles educativos	
.DISEÑAR Y ESTRUCTURAR un programa POR MEDIO DE TALLERES EDUCATIVOS PARA CONCIENTIZAR LA PRESERVACIÓN Y RESPETO HACIA LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS	
Organizar eventos y exposiciones locales en las comunidades de influencia, sobre temas relacionados a la conservación y manejo de las áreas naturales protegidas.	Permanente
Organizar eventos y exposiciones locales en las comunidades DE CUAJIMALPA , sobre temas relacionados a la conservación y manejo de las Y DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.	Permanente
Diseñar y estructurar la temática específica sobre el ecosistema y biodiversidad en el parque.	Permanente
Diseñar y estructurar la temática específica sobre el RESPETO Y CUIDADO DEL PATRIMONIO MONUMENTAL, POR MEDIO DE TALLERES.	Permanente
Elaborar materiales educativos para visitantes sobre la naturaleza e importancia del ecosistema.	Corto
Elaborar materiales educativos para visitantes sobre la importancia del PATRIMONIO HISTÓRICO	PERMANENTE
Crear la infraestructura y procedimientos para la realización de actividades de educación ambiental.	Corto
Crear la infraestructura y procedimientos para la realización de TALLERES Y actividades de educación PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MONUMENTAL	PERMANENTE
Llevar a cabo capacitación de recursos humanos para difundir la educación ambiental.	Corto
.Llevar a cabo capacitación de recursos humanos para difundir LA CULTURA DE PRESERVAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO.	PERMANENTE
Colaboración con las diferentes instituciones del sector educativo en la organización y desarrollo de actividades de educación ambiental.	
Colaboración con las diferentes instituciones del sector educativo en la organización y desarrollo de actividades CULTURALES SOBRE EL RESPETO Y CUIDADO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.	
Colaborar con las instituciones del sector educativo en la organización y desarrollo de actividades de educación ambiental.	Permanente
Colaborar con las instituciones del sector educativo en la organización y desarrollo de actividades de educación SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO.	PERMANENTE

* Las actividades se presentan en letra cursiva.

4.21. A. SUBPROGRAMA GESTIÓN

Mediante la gestión se planifican y se determinan políticas, se plantea e instrumentan las acciones; se regulan y establecen normas y se fomentan actividades que buscan que la sociedad y sus instituciones participen en la conservación de los recursos naturales. La gestión incluye la administración de los recursos humanos, técnicos, financieros y de Infraestructura, así como la procuración de recursos. Por lo que es fundamental consolidar la capacidad de planeación, administración conjunta SMA-DG CORENADER Delegación de Cuajimalpa de Morelos. (pág., 85).

A: Estrategias

La coordinación inter e intra institucional debe ser prioridad. En especial con dependencias como SEMARNAT, Gobierno de Distrito Federal de Protección Al ambiente, la Comisión Nacional de Agua, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, las Delegaciones Políticas de Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Secretaria de Educación Pública y el Sistema de Aguas de la ciudad de México **(PÁG., 85)**.

A: Objetivo General

Alcanzar una estructura administrativa y operativa, organizada y altamente a través de lineamientos y políticas que ayudarán a ordenar las actividades hacia el interior del parque. **(PÁG., 85)**.

A: Estrategia

- Gestionando y dando seguimiento a la atención de los problemas legales del área natural protegida y establecer la normatividad para su manejo
- Garantizando la ejecución del programa de conservación y manejo y de los Programas.
- Gestionando y dando seguimiento a la atención de los problemas legales del área natural protegida y establecer la normatividad para su uso y manejo.
- Garantizando la ejecución del programa de conservación y manejo y de los programas.
- Programas Operativos Anuales (POA). Coordinando las acciones operativas en el parque.
- Impulsando la colaboración de los sectores involucrados en programas y proyectos de interés mediante celebración de convenios.
- Estableciendo y consolidando el Consejo Asesor del parque. Delegación de Cuajimalpa de Morelos.(pág., 85).

4.22. P. Subprograma Gestión

Mediante la gestión se planifica y se determinan políticas **CULTURALES**, se planean e instrumentan acciones, se regulan y establecen normas que buscan que la sociedad y sus instituciones participen en la conservación de los recursos naturales, **DE LA MISMA FORMA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**. La gestión incluye la administración de los recursos humanos, y técnicos, financieros de infraestructura, así como la procuración de recursos. Por lo que es fundamental consolidar la capacidad de planeación, administración y operación, así como la

infraestructura de la administración conjunta SMA-DGDECODER-Delegación de Cuajimalpa de Morelos, **DE LOS CUAJIMALPENSES Y DEL INAH, (PÁG., 84).**

P: La coordinación inter e intra institucional debe ser una prioridad. En especial con dependencias como **EL INAH, SEMARNAT, Gobierno del Distrito Federal, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, las Delegaciones Políticas Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, la Secretaría de Educación Pública y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, UNAM, IPN, UACM Y UAM.** Entre otras. **(PÁG., 85).**

P: Objetivo General

Alcanzar una estructura administrativa y operativa organizada y altamente eficiente, a través de lineamientos y políticas **CULTURALES** que ayudarán a ordenar las actividades **CULTURALES DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS** Delegación de Cuajimalpa de Morelos. **(PÁG., 85).**

P: Estrategias

Gestionando y dando seguimiento a la atención de los problemas **COMO LA AUSENCIA DE RESTAURACIÓN DEL EXCONVENTO Y LAS ERMITAS,** establecer la normatividad para el establecer la normatividad para el uso y Manejo **DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.**

- Garantizando la ejecución del programa de conservación y manejo y de los Programas.
- Coordinando las acciones operativas en el **MONUMENTO HISTÓRICO**.
- Impulsando la colaboración **DEL INAH, GOBIERNOS, UNIVERSIDADES,** Y de los sectores involucrados en programas, **PLANES DE MANEJO** y proyectos de interés mediante celebración de convenio.
- Estableciendo y consolidando el consejo Asesor **DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CAPACITACIÓN CONSTANTE DEL PERSONAL DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS. (PÁG., 85).**

4.23. A. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Para cumplir con los objetivos de operación y manejo del presente programa es necesario contar con una estructura organizacional y la infraestructura mínima, así como con las estrategias de financiamiento. Por lo que la consolidación de la estructura e infraestructura con que cuenta la Secretaría del Medio Ambiente y la Delegación de Cuajimalpa constituirán la base principal para la base principal para cumplir con los objetivos del programa y la administración del parque.

La estructura organizativa-administrativa pretende establecer un espacio de participación

entre los diferentes actores y sectores que intervienen en el manejo del área, además de plantear una operatividad que le permita consolidarse y crecer de forma paralela a las necesidades del parque

A: OBJETIVOS

Crear las condiciones permanentes de infraestructura, personal y proyectos en el parque,

mediante la recaudación de fondos locales, nacionales e internacionales para alcanzar las

metas de conservación y el manejo sustentable del mismo.

- Diseñar una estrategia de recaudación de fondos para lograr, a mediano plazo, la autosuficiencia financiera para el parque.
- Promover y apoyar la participación organizada de la sociedad en general, así como de la población local y las instituciones interesadas en la elaboración e instrumentación de acciones de conservación en el parque.
- Establecer espacios y mecanismos formales de participación social, institucional y científica en la toma de decisiones dentro del programa de conservación y manejo
- Asegurar la correcta y eficiente administración y operación del parque, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en su decreto y en el programa de conservación y manejo.
- Consolidar y hacer eficiente la administración del parque mediante la estructuración de un equipo administrativo conjunto, suficiente y eficaz para el logro de los objetivos del programa de conservación y manejo. (pág., 85).

A: Metas y resultado esperados

Establecer espacios y mecanismos formales de participación social, institucional y científica

en la toma de decisiones dentro del programa de conservación y manejo.

Crear las condiciones permanentes de infraestructura, personal y proyectos en el parque, mediante la recaudación de fondos locales, nacionales e internacionales para alcanzar las metas de conservación y el manejo sustentable del mismo.

Diseñar una estrategia de recaudación de fondos para lograr, a mediano plazo, la autosuficiencia financiera para el parque.

Un sistema administrativo en conjunto que permita la toma de decisiones eficientes para el funcionamiento de los subprogramas, la organización, control y ejercicio de los recursos del parque.(pág., 86).

4. 24. P. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.

Para cumplir con **LAS METAS, LA MISIÓN Y** los objetivos, de operación y manejo del presente programa es necesario contar con una **NUEVA** estructura organizacional, **DE MÁS** personal **CAPACITADO** y **DE UNA** infraestructura mínima, así como de las estrategias de financiamiento, **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMO HISTÓRICO.** Por lo que, la consolidación de la estructura e infraestructura con que cuentan la Secretaria del Medio Ambiente, **EL INAH Y** la Delegación Cuajimalpa de Morelos constituirán la base principal para cumplir con los objetivos del programa y la administración del parque **Y DE LA MISMA MANERA DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.**

La estructura organizativa-administrativa **DEBE** establecer **ESPACIOS DE** participación entre los diferentes actores y sectores que intervienen en el manejo del área; además de plantear una operatividad que le permita consolida consolidar

consolidarse y crecer de forma paralela a las necesidades del parque **Y LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.**

P: OBJETIVOS

- Crear las condiciones permanentes de infraestructura, personal y proyectos en el parque **ASIMISMO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS** mediante la recaudación de fondos locales, nacionales e internacionales para alcanzar las metas de conservación y el manejo sustentable **DE LOS SITIOS PATRIMONIO.**
- Diseñar una estrategia de recaudación de fondos para lograr, **EN CORTO TIEMPO,** la autosuficiencia financiera para el parque **Y LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.**
- Promover y apoyar **POR MEDIO DE UN TALLER** la participación organizada de la sociedad en general, así como de la población **DE CUAJIMALPA** y las instituciones interesadas en la elaboración e instrumentación de acciones de conservación en el parque, **DE LA MISMA MANERA LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.**
- Establecer **POR MEDIO DE UN TALLER,** espacios y mecanismos formales de participación social, institucional y científica en la toma de decisiones dentro del programa de conservación y manejo.
- Asegurar la correcta y eficiente administración y operación del parque **ASIMISMO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS-**a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en su decreto y en el programa de conservación y manejo.

- Consolidar y hacer eficiente la administración del parque **IGUALMENTE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS** mediante la estructuración de un equipo administrativo, **PERSONAL CAPACITADO** conjunto, suficiente y eficaz para el logro de los objetivos del programa de conservación y manejo. **(PÁG., 86).**

Meta y resultados esperados.

P: Establecer espacios y mecanismos formales de participación social. Institucional y científica en la toma de **TOMA** decisiones dentro del programa de conservación y manejo, **TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS PLANES DE MANEJO PARA SITIOS PATRIMONIO DISEÑADOS POR EL INAH.**

P: Crear las condiciones permanentes de infraestructura, personal y proyectos en el parque, **Y LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS** mediante la recaudación de fondos locales, nacionales e internacionales, para alcanzar las metas de **RESTAURACIÓN**, conservación, **PRESERVACIÓN** y manejo sustentable, del **PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.**

P: Diseñar una estrategia de recaudación de fondos para lograr, a **CORTO** plazo, la autosuficiencia financiera para el parque. **DE LA MISMA MANERA LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS, POR MEDIO DEL AUTOGENERADO, Y DONACIONES.**

P: Crear un sistema administrativo conjunto que permita la toma de decisiones eficientes para el funcionamiento de los subprogramas, la organización, control y ejercicios de los recursos del parque **Y DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS, Y QUE LOS FONDOS RECAUDADOS, POR LOS AUTOGENERADOS,**

CONTRIBUYAN, A LA autosuficiencia financiera de LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS, PARA SU RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN, PROMICIÓN Y DIFUSIÓN COMO PRIORIDAD. (PÁG., 86).

El siguiente cuadro se encuentra en la (página 87)

Actividades* y Acciones	Plazo
Elaboración de un programa de mantenimiento de la infraestructura del parque (señalización, caminos, torres y servicios).	
Elaboración de un programa de mantenimiento de la infraestructura DE LOS MONUMENTOS, USOS y servicios.	
Desarrollar o habilitar la infraestructura necesaria para la operación y administración del parque.	permanente
Desarrollar o habilitar la infraestructura necesaria para la operación y administración DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.	permanente
Realizar evaluaciones periódicas del programa de conservación y manejo sobre la operación y ejercicio óptimo de los recursos.	permanente
Realizar evaluaciones periódicas del programa de conservación y manejo sobre la operación y ejercicio óptimo de los recursos DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.	permanente
Gestionar la instalación de servicios médicos de primeros auxilios en el parque.	Corto
Gestionar la instalación de servicios médicos de primeros auxilios en el EXCONVENTO.	permanente
Realizar el inventario del equipo y materiales.	permanente
Elaboración periódica del Programa Operativo Anual para el parque.	
Elaboración periódica del Programa Operativo Anual para LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.	
Elaborar y revisar el POA.	permanente
Promoción y gestión de la firma de convenios y acuerdos con autoridades o instituciones para coadyuvar en el manejo del parque.	
Promoción y gestión de la firma de convenios y acuerdos con autoridades o instituciones para coadyuvar en el manejo de LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.	
Suscribir un convenio entre la Secretaría del Medio Ambiente y la Delegación Cuajimalpa de Morelos para la administración conjunta del parque, informando a la CONANP.	permanente
Suscribir un convenio entre EL INAH y la Delegación Cuajimalpa de Morelos para la administración conjunta de LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.	permanente
Informar periódicamente a la CONANP sobre la administración del parque en los términos del acuerdo de coordinación.	permanente
Informar periódicamente AL INAH sobre la administración de LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS en los términos del acuerdo de coordinación.	permanente

El siguiente cuadro es continuación del anterior y se encuentra en la (página 87)

Actividades* y Acciones	Plazo
Elaboración del organigrama y del manual de procedimientos que regulen las actividades asignadas al personal del parque y de igual manera del EXCONVENTO .	permanente
Seleccionar, reclutar y capacitar al personal de las dependencias involucradas en la administración y manejo del parque.	permanente
Seleccionar, reclutar y capacitar al personal de las dependencias involucradas en la administración y manejo de LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS .	permanente
Evaluar al personal, supervisando la eficiencia en el desempeño de sus funciones.	permanente
Promover la constante capacitación del personal.	permanente
Promover la constante capacitación del personal DEL EXCONVENTO	permanente
Establecer los requerimientos de apoyo logístico con los responsables de los proyectos de investigación	permanente
Establecer los requerimientos de apoyo logístico con los responsables de los proyectos de investigación, Y LAS ACTIVIDADES CLTURALES EN EL EXCONVENTO .	permanente
Promover la contratación de personal adicional, a través de otros organismos coadyuvantes.	permanente
Prom Promover la contratación de personal adicional, PARA EL CUIDADO Y VIGILANCIA a través de otros organismos coadyuvantes. en	Permanente

4.25. A. COMPONENTE COADMINISTRACIÓN, CONCURRENCIA Y VINCULACIÓN CON INICIATIVAS LOCALES Y REGIONALES

El decreto de un área natural protegida crea un sustento jurídico, que tiende a generar un proceso propio de organización que favorece e induce a la integración de grupos locales, así como a la participación de grupos académicos y gobiernos estatales y municipales en favor de la conservación. Entre los objetivos estratégicos planteados en el Programa de Trabajo 2001-2006 de la CONANP, se encuentra consolidar la participación social en las tareas de conservación de las áreas naturales protegidas y establecer el trabajo conjunto y coordinado con otras dependencias del ejecutivo federal e instancias del gobierno local. **(PÁG., 87)**.

Por todo lo anterior, la CONANP impulsa la consolidación del manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones bajo un esquema de coadministración con la SMADG CORENADER reforzando y actualizando el marco legal vigente, cuya base de colaboración en 1999. Mediante este proceso se pretende integrar a diversos actores que inciden en el parque en las acciones de protección, conservación y manejo. Se pretende, además, un reparto de responsabilidades y derechos, así como ampliar mecanismos de participación y concurrencia. (PÁG., 88).

A: OBJETIVOS

Lograr la participación coordinada de los diferentes sectores para cumplir los objetivos de conservación del presente instrumento.

Lograr convenios con instituciones y dependencias gubernamentales que puedan respaldar las acciones de manejo.

Conseguir que los pobladores, visitantes y organizaciones no gubernamentales tengan una participación activa en la planeación y ejecución de programas y acciones que realiza la administración del parque. **(PÁG., 88).**

A: META Y RESULTADO ESPERADO.

Lograr una gestión adecuada y eficaz de la administración del Parque **(PÁG., 88).**

4.26. P. MODIFICACIÓN COMPONENTE COADMINISTRACIÓN, CONCURRENCIA Y VINCULACIÓN CON INICIATIVAS LOCALES Y REGIONALES.

El decreto de un área natural protegida **Y LA DECLARATORIA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS** crea un sustento jurídico, que tiende a generar un proceso propio de organización que favorece e induce a la integración de grupos **DE CUAJIMALPA**, así como a la participación de grupos académicos y gobiernos estatales y municipales **E INSTANCIAS INTERNACIONALES** en favor de la conservación **DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**. Entre los objetivos estratégicos planteados en el Programa de Trabajo 2001-2006 de la CONANP, se encuentra consolidar la participación social en las tareas de conservación de las áreas naturales protegidas y establecer el trabajo conjunto y coordinado con otras dependencias del ejecutivo federal e instancias del gobierno local, **E INCLUIR LA PARTICIPACIÓN DEL INAH, EN EL PROGRAMA. (PÁG., 87).**

P: Estrategias

Por todo lo anterior, la CONANP **SIMULTÁNEAMENTE CON EL INAH** impulsara la consolidación del manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones, **Y AL MISMO TIEMPO LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS**. bajo un esquema de coadministración con la SMADGCORENADER, reforzando y actualizando el marco legal vigente, cuyas bases de colaboración se celebraron en 1999. Mediante este proceso se pretende integrar a diversos actores que inciden en el parque en las acciones de protección, conservación y manejo. Se pretende,

además, un reparto de responsabilidades y derechos, como ampliar mecanismos de participación y concurrencia. **(PÁG., 88).**

P: Objetivos

Lograr la participación coordinada de los diferentes sectores para cumplir los objetivos de **RESTAURACIÓN, conservación Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL** del presente instrumento.

- Lograr convenios con instituciones y dependencias gubernamentales que puedan respaldar las acciones de manejo **DEL PARQUE Y LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.**
- Conseguir que los pobladores, visitantes y organizaciones no gubernamentales tengan una participación activa en la planeación y ejecución de programas y acciones que realiza la administración del parque **MEDIANTE TALLERES ABIERTOS A TODO PÚBLICO.**
- Lograr una gestión adecuada y eficaz de la administración y operación del parque **DE LA MISMA MANERA LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS. (PÁG., 88).**

P: Meta y resultado esperados.

Lograr una gestión adecuada y eficaz de la administración y operación del Parque **Y DE LA MISMA MANERA A LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS. (PÁG., 88)**

4. 27. A. COMPONENTE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación internacional representa una oportunidad para fortalecer la

capacitación, la asesoría y el intercambio de experiencias, así como la obtención de recursos materiales

y financieros que fortalezcan la administración. **(PÁG., 89).**

A: OBJETIVO

Extender a otros países la capacidad de interacción e intercambio con áreas protegidas con ecosistemas similares a los presentes en el parque, mediante establecimiento de acuerdos y convenios.

A: META Y RESULTADO ESPERADO.

Contar con la participación y coordinación internacional para el manejo del parque y de actividades relacionadas a la conservación de ecosistemas y su biodiversidad. **(pág., 89).**

4. 28. P. MODIFICACIÓN COMPONENTE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación internacional **UNESCO E INAH** representan una oportunidad para fortalecer la capacitación **DEL PERSONAL**, la asesoría y el intercambio de experiencias, así como la obtención de recursos materiales y financieros que fortalezcan la administración **DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS. (PÁG., 89)**

A: OBJETIVO

Extender a otros países la capacidad de interacción e intercambio con áreas protegidas con ecosistemas similares a los presentes en el parque , mediante el establecimiento de

Acuerdos y convenio.

A: Meta y resultado esperado

Contar con la participación y coordinación internacional para el manejo del parque **ADEMÁS LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS** de actividades relacionadas a la **RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN.**

4.29. A. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, SEÑALIZACIÓN Y OBRA PÚBLICA

Para llevar a cabo la operación y manejo del parque nacional se requiere de la infraestructura necesaria para la instalación de oficinas y casetas de vigilancia, así como de espacios para el alojamiento del personal operativo. Así mismo, es indispensable contar con la señalización apropiada para el desarrollo de actividades que permitirá disminuir los impactos sobre el entorno natural y cultural.

A pesar de que no se tienen estimaciones exactas, las actividades recreativas han ido en aumento, demandando más servicios. Es importante reconocer que el parque ha aumentado su oferta y la calidad de los servicios, sin embargo, resulta indispensable su ordenamiento hacia áreas exclusivas y en armonía con el entorno natural y cultural.

A: Objetivo

Contar con el ordenamiento de la infraestructura administrativa y de servicios que incremente la presencia y efectividad de la administración y de los servicios que se ofrecen en el parque.

A: Metas y resultados esperados

Contar con un programa de ordenamiento de infraestructura y obra pública dentro del parque.

- Realizar el amojonamiento del polígono del parque.
- Instalar señalamientos restrictivos e informativos en los principales sitios de uso turístico, acceso y caminos. (pág., 90)

4.30. P. MODIFICACIÓN COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, SEÑALIZACIÓN Y OBRA PÚBLICA

Para llevar a cabo la operación y manejo del parque nacional **Y DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS** se requiere de la infraestructura necesaria para la instalación de oficinas y casetas de vigilancia, así como de espacios para el alojamiento del personal operativo. Asimismo, es indispensable contar con la señalización apropiada para el desarrollo de actividades que permitirá disminuir los impactos sobre el entorno natural y cultural.

A pesar de que no se tienen estimaciones exactas, las actividades recreativas han ido en aumento, demandando más servicios. **PRINCIPALMENTE PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA.**

Es importante reconocer que el parque **ASÍ COMO LOS MONUMENTOS** a aumentado su oferta y la calidad de los servicios, sin embargo, resulta indispensable su ordenamiento

hacia áreas exclusivas y en armonía con el entorno **DEL PATRIMONIO** natural y cultural.

P: OBJETIVO

Contar con ordenamiento de la infraestructura administrativa y de servicios que **OFRECEN PARA INCREMENTAR** la presencia y efectividad de la administración y de los servicios que se ofrecerán en el parque **ASÍ MISMO EN LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.**

P: Meta y resultado esperado

Contar con un programa de ordenamiento, de infraestructura y obra pública dentro del parque, **SOBRE TODO EN LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.**

- Realizar el amojonamiento de parque **Y ESTABLECER ÁREAS RESTRINGIDAS EN LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.**
- Instalar señalamientos restrictivos e informativos en los principales sitios de uso turístico, acceso y caminos **DE LA MISMA MANERA EN LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.**

(PÁG., 90).

Es importante señalar que a pesar de que el artículo 4 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, reza acerca de la salvaguarda de los derechos culturales de los mexicanos y establece que el Estado debe Promover los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, sin embargo en la práctica no es así, pues en Cuajimalpa, no se lleva a cabo, además el olvido en que se encuentran los Monumentos Históricos, pone en riesgo su salvaguardia, pero ¿por qué tanto empeño en la salvaguardia de los Monumentos Históricos? la carta de Burra⁴³ responde a ésta pregunta.

Porque enriquecen al pueblo, proveyendo a menudo un profundo e inspirador sentido de comunicación, entre comunidad y paisaje con el pasado y experiencias vividas. Son referentes históricos importantes como expresiones tangibles de la identidad y experiencias australianas. Los sitios de significación cultural reflejan la diversidad de nuestras comunidades diciéndonos quienes somos y cuál es el pasado que nos ha formado tanto a nosotros como al paisaje australiano. Son irremplazables y preciosos. Y añade estos sitios de significación cultural deben ser conservados para las presentes y futuras generaciones, es indispensable además adoptar para ello nuevas disposiciones convencionales que establezcan un sistema eficaz de protección colectiva del patrimonio cultural y natural de valor excepcional organizada de una manera permanente, y según métodos científicos y modernos(Carta de Burra, 1999: 1).

Realicé los cambios hasta la página 90, pues considero que se deben manejar por separado, los Monumentos Históricos y el Parque, aún estando en el mismo programa de manejo, se plantea diseñar uno en un taller, con la participación de autoridades de gobierno, INAH, e instituciones y los habitantes de

⁴³ Carta de ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural.
http://ipce.mcu.es/pdfs/1999_Carta_de_Burra.pdf ; Página consultada el ; 15 de enero de 2011.

Cuajimalpa, el siguiente cuadro responde a las necesidades de los Monumentos Históricos en base al componente, Infraestructura, señalización y obra pública.

CUADRO DE COSTOS, CARGOS Y ACTIVIDADES DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.

CARGO	ACTIVIDAD	SUELDO
GESTOR	ADMINISTRACIÓN	\$ 25,000
PROMOTOR	PUBLICIDAD: POSTERS Y MANTAS , EN LOS 4 PUEBLOS DE CUAJIMALPA.	\$20,000
INFORMATICA	APOYO ADMINISTRATIVO.	\$ 12, 000
DIFUCIÓN	COMUNICACIÓN, PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN E INTERNET.	\$ 20, 000
RESTAURADOR	EDIFICIO DEL EXCONVENTO Y LAS ERMITAS.	\$26, 000.00
INVESTIGACIÓN	INVESTIGADOR HISTÓRICO	\$26, 000.00
SECRETARIAS		
2 SECRETARIAS	APROYO ADMINISTRATIVO	\$10.000 C/UNA.
VIGILANCIA		
ENCARGADO	PATRULLAJE	\$ 8.000.00
VIGILANTE, 1.	TAQUILLA	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 2.	MUSEO DEL BICENTENARIO, SALA, 1	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 3.	MUSEO EMILIANO ZAPATA, SALA, 2	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 4.	SALA, 3.	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 5	SALA, 4.	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 6	SALA, 5.	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 7,	SALA, 6.	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 8	SALA, 7.	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 9	SALA, 8.	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 10	SALA, 9.	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 11	SALA, 10	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 12	SALA DE CONCIERTOS (CAPILLA PRINCIPAL)	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 13	SOTANO	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 14	CUARTO DE LOS SECRETOS.	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 15	ERMITA LA ORACIÓN DEL HUERTO	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 16	ERMITA DE LA SOLEDAD	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 17	ERMITA SAN JUAN BAUTISTA	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 18	ERMITA SAN ALBERTO	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 19	ERMITA SANTA TERESA	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 20	ERMITA LA MAGDALENA	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 21	ERMITA JESÚS DEL CALVARIO	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 22	ERMITA SANTA VIVIANA	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 23	ERMITA SAN JOSÉ	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 24	PASILLO 1	\$ 6.000.00
VIGILANTE, 25	PASILLO 2	\$ 6.000.00
PATRULLAJE		
VIGILANTE 26	ZONA DE ERMITAS	\$ 6.000.00
INTENDENCIA		
LIMPIEZA	ZONA EXCONVENTO	
8 PERSONAS	NO ESPECIFICADO.	
8 PERSONAS	INSTALACIONES DEL EXCONVENTO	\$ 48.000.00
JARDÍN		
4 PERSONAS	LIMPIEZA Y CUIDADO DEL JARDIN.	\$ 24..000.00
DIFUSIÓN	ZONA CUAJIMALPA.	
8 MANTAS DE LONA	SAN LORENZO ACOPIILCO, SAN PLABLO CHIMALPA, CUAJIMALPA DE MORELOS, SAN MATEO. TLALTENENGO.	\$ 1.200.00
20 CARTELES	SAN LORENZO ACOPIILCO, SAN PABLO CHIMALPA, CUAJIMALPA DE MORELOS, SAN MATEO TLALTENENGO.	\$1600.00
TOTAL		\$ 387,800.00

Realmente no es elevada la cantidad, que se necesita para el cuidado y vigilancia de los monumentos; tomando en cuenta que de taquilla entran al mes aproximadamente 12,000 personas a \$ 10.00 el costo de entrada sumarían \$120,000.00; más las visitas guiadas nocturnas, 2 veces al mes, en las que se forma 1 grupo de 20 personas pagando \$ 80.00 cada una, reúnen \$16,000.00; agregando \$20,000.00 de la renta mensual para eventos, del jardín o la capilla principal una vez por mes; el total es de: \$136.000 00, restándolos al total de la suma del cuadro anterior, el faltante sería de \$251,800 00; el monto de la renta del restaurante, de salas para exposiciones, de espacios de fotografía y filmación, no me fue proporcionado. Sin contar con el presupuesto que deben asignar la Delegación y el INAH, a los monumentos, que están bajo su administración y resguardo, les corresponde pues aportar alguna cantidad ¿o no? Jorge Sinney me comentó que todo salía de la renta de los espacios del Exconvento,

CONCLUSIONES

Mi trabajo me dejó un amplio panorama de la forma en que se pueden organizar y planear los bienes del patrimonio cultural, aprendí que estos planes pueden ser un instrumento para acercar a las personas a participar y decidir el rumbo que van a seguir los sitios patrimonio, pero sobre todo que enseñan a las personas, a amar y respetar el patrimonio cultural, que uniendo voluntades autoridades, expertos encargados de los museos y sobre todo de la colaboración de ciudadanos, se puede construir una nueva forma de proteger el patrimonio tangible e intangible, como los Monumentos Históricos del Desierto de los Leones.

Tanto el objetivo general como los objetivos particulares, se llevaron a cabo: la meta se alcanzó con la recopilación de los datos históricos, la recopilación de textos y presentaciones en pdf de planes de manejo, las entrevistas realizadas a los encargados del Exconvento y del Parque Nacional Desierto de los Leones, para realizar el análisis FODA, y llevar a cabo la evaluación del Programa de Conservación y Manejo, y realizar la modificación.

Antes de conocer los planes de manejo de sitios considerados patrimonio de la humanidad, pensé que sólo existían para los parques nacionales, pero mientras avanzaba en mi investigación descubrí que si los hay.

La visión que tengo de los planes de manejo es que bien llevados contribuyen al buen funcionamiento de los sitios culturales; respecto a lo que se pretende del patrimonio, conservarlo, preservarlo pero además, promoverlo y difundirlo.

Pienso que mejoraría mi trabajo si hubiese entrevistado o realizado una encuesta a los habitantes originarios de los cuatro pueblos, Cuajimalpa, Chimalpa, Acopilco y San Mateo Tlaltenango, para conocer su opinión sobre el Exconvento, lamentablemente por falta de tiempo no lo hice, reconozco que habría sido una experiencia extraordinaria,

también me hubiese gustado realizar un recorrido por la barda de la excomuni3n y por las diez ermitas hasta llegar al cerro de San Miguel donde se encuentra la 3ltima, de ellas, para tomar fotograf3as y ver el estado en que se encuentran.

Considero que estos deben ser algunos de los cambios urgentes para la preservaci3n de los Monumentos Hist3ricos.

- ❖ Que sea accesible a toda la poblaci3n.
- ❖ Es un lugar que debe ser no s3lo visitado, sino ser una palanca para el desarrollo de la cultura, y para el disfrute de los habitantes de Cuajimalpa, pero sobre todo para los ni3os y j3venes sin olvidar a las dem3s personas, para que se adentren al misterioso mundo del retiro y la meditaci3n; pero sobre todo que los ni3os aprendan a amar su patrimonio desde peque3os, descubran por medio de las visitas guiadas, los acontecimientos que dieron lugar a la existencia al majestuoso sitio, y los que a trav3s de los siglos le dieron fama.

Gestionar un nuevo plan tiene el prop3sito de responder a las necesidades del Exconvento y las Ermitas, por lo tanto parte de la visi3n del plan de manejo es lograr conservar y preservar el patrimonio cultural, y con ello generar las condiciones para su restauraci3n, para posteriormente darle continuidad a la

salv guarda y preservaci3n de los Monumentos Hist3ricos, de la misma manera la misi3n es ayudar a los cuajimalpenses a posesionarse de su patrimonio y generar proyectos con el prop3sito de considerar los valores hist3rico y social, de los Monumentos Hist3ricos, garantizar adem3s 3stos valores del patrimonio cultural para el disfrute y aprovechamiento por parte de la comunidad, involucrando principalmente a los j3venes Es por eso que realic3 la modificaci3n del programa para incluir al Monumento Hist3rico.

Sobre lo anteriormente expuesto se plantea realizar la cooperaci3n participativa del pueblo, autoridades y expertos para la culminaci3n del Programa de Conservaci3n y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones, que abarcar3a de 2013 a 2020, con el prop3sito de encontrar los mecanismos necesarios para su manejo autosustentable, se espera que sea tambi3n un agente de cambio, que permita realizar las pol3ticas de gesti3n y se apoyen, que se generen en el transcurso del plan, se3alando que “las modificaciones deben realizarse s3lo para adaptarse a la situaci3n actual” en beneficio del patrimonio y de sus destinatarios, se plantea adem3s sea efectivo, donde los habitantes de Cuajimalpa seamos agentes importantes en la toma de decisiones y que toda persona, instituci3n, universidades y gobiernos puedan aportar nuevas ideas.

Cabe se3alar que el enunciado “hay que educar a los ni3os, porque de ellos es el futuro” se queda corto, ya que estamos en el presente, en un momento determinante, para el destino hay que concientizarnos porque el tiempo nos esta alcanzando, no debemos detenernos, es ahora cuando tenemos que actuar, si permitimos que se pierda el patrimonio ¿qu3 van a heredar las generaciones

futuras? o sea los niños, entonces de que les va a servir que se les eduque si ya no tienen nada que puedan conocer de generaciones pasadas mucho menos que conservar, ni preservar.

Respecto a las debilidades se deben convertir en oportunidades, deben definir el rumbo a donde se debe seguir y tomar las acciones y medidas para el desarrollo de la cultura, lo más apremiante es procurar la restauración del edificio, se plantea que el problema entre rutas se resuelva de una manera ordenada para que no rompa el equilibrio ecológico, con vigilancia continua, igualmente, para que los autos particulares manejen con precaución, también se debe realizar el estudio de públicos, ya que daría a conocer los hábitos culturales de los visitantes, edad, sexo, ocupación, la frecuencia de asistencia y si el museo cumplió sus expectativas o no, pero sobre todo es importante igualmente el diseño de una estrategia de difusión para los pueblos de Cuajimalpa, además del internet y la radio, pues lamentablemente el internet no está al alcance de todos y el radio ha sido sustituido por la televisión, durante la encuesta que mencioné, descubrí que la mayoría de los niños no tienen acceso a internet, es de suma importancia que los cuajimalpenses se posesionen de este patrimonio, sobre todo porque esta Delegación se encuentra excluida del plan de desarrollo del Distrito Federal, pues ¿quién si no nosotros podemos defender nuestro patrimonio? nadie viene de fuera a luchar para que sea respetado o valorado el patrimonio cultural, de un sitio alejado de su lugar de residencia, es necesario que el plan sea a 7 años ya que se encuentra condicionado a cada administración y con ello se pierda la continuidad, el plan debe asegurar su restauración, conservación y preservación,

por medio de una política cultural adecuada a las necesidades del sitio y a los pobladores de Cuajimalpa.

En los diferentes componentes y subprogramas que se encuentran en el Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Desierto de los Leones, no se plantea la problemática de varios males que aquejan a los Monumentos Históricos, como por ejemplo la falta de restauración y difusión, además no forma parte de sus objetivos, ni de la misión ni la visión, del programa de conservación, pues ni en el componente 3 diseñado por la CONAP⁴⁴ exclusivamente para el Parque, en el nuevo plan se debe diseñar un componente exclusivo para el patrimonio histórico, ni en el diagnóstico y problemática del Monumento Histórico, se toma en cuenta, por ello es necesario, que de manera individual, se localicen las causas de las necesidades de los monumentos y se aborden de manera directa a través de acciones concretas y participativas.

Hablando del turismo, es importante señalar, que el es fuente de ingresos y los servicios que se ofrecen al público generan recursos económicos, manejando el turismo cultural con responsabilidad debe constituir un factor que contribuya a la conservación del patrimonio, así como un mecanismo que fortalezca la diversidad e identidad cultural a partir del intercambio y conocimiento mutuo de diversas expresiones y formas de ser (ICOMOS, 2005: 2) una de las fuentes de ingresos según me informó Jorge Sinney, en entrevista, se basa en lo que entra a la taquilla, va al área de autogenerados, con eso se va sosteniendo el

⁴⁴ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Exconvento, además, de esta fuente de ingresos se pueden agregar las otras actividades comerciales que se desarrollan dentro del inmueble.

Un buen plan para el Exconvento tiene como prioridad la restauración de los Monumentos, para el desarrollo de la cultura, al respecto, la MUNDIACULT plantea la necesidad de tomar en cuenta a la cultura como motor de desarrollo pues donde hay desarrollo cultural, hay desarrollo económico, pero no lo es al contrario, por su parte la UNESCO plantea un modelo viable y sustentable para el desarrollo económico y social pide tomar en cuenta a la cultura. Para su realización es necesario diseñar un nuevo contrato entre cultura y sociedad, un nuevo contrato social, que a la vez pienso sea más equitativo.

Es importante crear políticas culturales con el objetivo de preservar el patrimonio, porque veo con preocupación que cada día resulta más difícil, pues puede suceder cualquier cosa que pone en riesgo al patrimonio cultural o se pierda para siempre como por ejemplo el caso de los 14 edificios de los siglos XVI Y XVII que se demolieron a finales del año 2007 por el gobierno del Distrito Federal en el Centro Histórico, antes de que se elaborara el plan de manejo.

Nuestro deber como promotores y gestores de la cultura es conocer las leyes del Patrimonio tanto Tangibles como Intangibles y crear políticas culturales que obliguen a respetar y conservar nuestro patrimonio, con un sentimiento de responsabilidad como ciudadanos, en cuanto a las leyes ahí están, pero tenemos el deber de conocerlas y hacer que se cumplan sus normas jurídicas, además defender la idea de ICOMOS, 1999, de que el patrimonio cultural es para todos.

También es importante para nosotros como sociedad defender nuestro patrimonio, es primordial que las futuras generaciones conozcan nuestro pasado, quienes, cómo y cuándo se han creado esas tradiciones, leyendas, objetos, edificios arqueológicos etc. y más importante aún es visualizar el contexto de que proceden, y para realizar estas tareas es imprescindible utilizar como herramienta el plan de manejo propuesto primeramente por la UNESCO y después por el INAH, más que una opción para su manejo es una herramienta indispensable para los sitios patrimoniales, no necesariamente tienen que ser nombrados patrimonio de la humanidad.

Por otra parte el considero que el concepto de patrimonio cultural debe cambiar, al patrimonio cultural para el bien común, y no privatizarlo.

FUENTES BIBLIOGRÁFICA

Archivo geográfico, INAH. Ficha nacional de catálogo de monumentos Históricos Inmuebles, no. de clave, 090050410006, COR. NAL. MTOS. HIST. 2008

Báez Mácias, Eduardo. Obras de Fray Andrés de San Miguel, México, 1969, UNAM.

Carballo Emanuel. Testimonios sobre Cuajimalpa, México, 1985, Delegación Política, Cuajimalpa de Morelos.

Flores Cano, Enrique. El patrimonio Nacional de México, 2004, México, 2004, Fondo de Cultura Económica.

León Marisa. Producción y Difusión, México, 2004, CONACULTA-CENART.

Lord Barry y Lord Dexter, Gail, Manual de gestión de museos, España, 1997, Ariel.

Martínez, J. Ramón, Las Carmelitas Descalzas en Querétaro, México, 1963.

Nava Rodríguez Gil y Santín, Rosalia, El exconvento del Carmen de Morelia, Michoacán, 1988, Instituto Michoacano de Cultura.

Orozco Gómez, Guillermo La investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa, Universidad Nacional de la Plata, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. Guadalajara, 1997.

Tovar, Antonio, Gran diccionario Patria de la lengua española, tomo IV, España, 1983

Valdes Alberto Inchausti, Catálogo de delegaciones, México, 1983.

Victoria Moreno Dionisio. O.C.D. Los carmelitas descalzos y la conquista espiritual de México, 1585-1612, México, 1983, PURRUA.

HEMEROGRAFÍA

Archivo geográfico, INAH, Ficha nacional de catálogo de monumentos Históricos Inmuebles, no. De clave, 090050410006, COR. NAL. MTOS. HIST, 1994-1998.

Archivo geográfico, INAH. Ficha nacional de catálogo de monumentos Históricos Inmuebles, no. de clave, 090050410006, COR. NAL. MTOS. HIST. 2008.

Archivo geográfico del INAH, González, J. 2003.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Tomo VII, no. 378, 5ª Época, México, 1917, “Decreto de Creación del Parque Nacional Desierto de los Leones”. Secretaría de Fomento. 1917. México.

Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, Número (9), Tomo I, 31 de julio de 1941.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, “Decreto de expropiación del Parque Cultural y Recreativo Desierto de los Leones”, México, 1983.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, “Decreto por lo que se Declaran Zonas de Restauración Ecológica en Diversas Superficies afectadas por los Incendios Forestales, México, 1998.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, “Acuerdo de Coordinación celebrado entre SEMARNAP y el Gobierno del Distrito Federal”, México, 1999.

La Jornada, Mateos, Vega Mónica, México, 2012, año 28, no. 9875.

La Jornada, Palapa Quijas, Fabiola, México, 2008, año 24, no. 784

Monografía; Cuajimalpa de Morelos, Gobierno de la Ciudad. 1997

Proceso, Tello, Amador Judith, México, 2011, no. 1794.

FUENTES VIVAS

Jorge Arellano Zúñiga

Patricio Rodríguez

Jorge Sinney

CIBERGRAFÍA

Campos Catelló, Alfonso de María y Plan de manejo, de la Serie: Planeación de los sitios patrimoniales, Museo Nacional de las Culturas. Versión preliminar, INAH / CONACULTA, 2007, Versión en pdf, material proporcionado por Citlali Rodríguez.

Caraballo, Ciro, Resumen del Plan integral y estructura de gestión del polígono de Xochimilco Tláhuac y Milpa alta, inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco, 2006, Gobierno del Distrito Federal, disponible en:

http://.xochimilco.df.gob.mx/transparencia/fraccion_xvi/2plaMaestroUnescoXochimilco.pdf

Carta de Burra del ICOMOS, Australia, 1999, para sitios de significación Cultural, disponible en:http://www.international.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf

Carta de ENAME, 2005, disponible en:

http://www.enamecharter.org/downloads/COMOSEnameCarta_Borrador3_Agosto23_GFA.pdf

Carta de Turismo Cultural, Adoptada por ICOMOS en noviembre de 1976 en Bruselas Bélgica, disponible en: http://www.icomos.org/docs/tourism_es.html

Carta Internacional Sobre Turismo Cultural, México. 999, disponible en:

http://www.international.icomos.org/charters/tourism_sp.htm

ICOMOS MÉXICO; Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Organismo “A” de UNESCO con carácter no gubernamental, disponible en:

<http://www.icomos.org.mx/quienes.php>

Carta Internacional de sobre Turismo. La Gestión del Turismo en los Sitios con Patrimonio Significativo, 1999, disponible en:

http://www.international.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1973, disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Fideicomiso, Centro Histórico, Ciudad de México, 2008, Gobierno del Distrito Federal:, disponible en: <http://www.centrohistorico.df.gob.mx/index.html>

García, Rodolfo, 2do. Encuentro de Destinos Turísticos, México, 2010, disponible en:

<http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/4874/1/images/RodolfoGarcia2.pdf>

Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1939, última reforma 23-01-1998, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/170.pdf>

Moore, Kevin, La Planificación Estratégica de los Museos, Revista Museos, n° 1, 2005, textos básicos de la UNESCO, disponible en:

http://www.mcu.es/museos/docs/mc/MES/REV1/s2_2planificación.pdf

Programa de Conservación y Manejo Parque Nacional Desierto de los Leones, México, 2004, disponible en:

<http://www.cofemir.gob.mx/uploadtest/6534.59.59.1.ProgramaConservacin.pdf>

Programa de Conservación y Manejo Parque Nacional Desierto de los Leones, México, 2006: <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/download/554.pdf>

Stivalet, Isabel, Gaceta Museos, tercera época, no. 37, 2006, X aniversario, CONACULTA-INAH, disponible en:

<http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/1055.pdf>

Disponible en: http://www.museodeelcarmen.org/historia_del_museo.htm

Este País 32, 1992, entrevista a Gilberto López Rivas, disponible en:

http://estepais.com/inicio/historicos/32/4_entrevista_gilberto%20lopez.pdf,

ANEXO 1

Entrevista al Ingeniero Jorge Arellano Zúñiga, Jefe de la Unidad Departamental de restauración y Mantenimiento del Exconvento (entrevista realizada en las oficinas de la Delegación de Cuajimalpa, 14 de noviembre del 2008)

P. ¿Qué es el exconvento?

R. Es el principal monumento de la Delegación Cuajimalpa,

P. ¿Qué uso tiene?

R. uso turístico y de conservación ecológica. El Parque tiene 1500 hectáreas de bosque.

P. ¿Desde cuándo se utilizó?

R. Desde que la delegación tomo la administración del parque; En 1917 Venustiano Carranza lo nombra parque nacional desde entonces es utilizado como centro turístico.

P. ¿Qué conocen de él?

R. Todo, la historia, los 18 sitios históricos dentro del parque, la Delegación se encarga de administrarlo, es propiedad Federal.

P. ¿Estamos hablando de un bien?

R. sí, porque tiene un valor histórico muy importante ya que esta catalogado como monumento histórico por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, además del valor ecológico, por ser el principal pulmón de la ciudad de México. Es el principal atractivo turístico de la Delegación.

P. ¿Quién lleva el proceso de cuidarlo y quién del mantenimiento?

R, La delegación de Cuajimalpa, la Dirección de Parques Recreativos, Cultura y Turismo, el mantenimiento de la punta de los cerros, CORENA.

P. ¿Existen manuales de conservación?

R. Se guían por el manual operativo de la delegación son cuestiones administrativas y mantenimiento, están guiadas por Ley Federal de Monumentos y sitios históricos, la Ley de Obras Públicas y la Ley General de Conservación Ecológica.

P. ¿El exconvento reúne las cualidades necesarias para fines culturales?

R. Primero era un sitio en ruinas, se le dio mantenimiento y restauración, después se adaptaron los espacios para el desarrollo de la cultura.

P. ¿Hay un proyecto cultural?

R. Un proyecto anual de Cultura y Turismo cultural, se invita a los artistas a presentarse en el edificio, hay cuatro galerías.

P. ¿Qué tipo de proyecto?

R. el programa operativo anual de cultura y turismo.

P. ¿El proyecto tuvo alguna capacitación?

R. No los artistas se hacen cargo de montar sus obras, por ejemplo en este año se lleva a cabo un encuentro de bandas.

¿Por qué ese proyecto y no otro?

R. Por el costo, no hay presupuesto, los músicos tienen que costear el traslado hasta el sitio.

P. ¿A quién va dirigido?

R. A la población en general, principalmente se realizan visitas guiadas a niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y niños de la calle. También al centro ecológico, venadario.

P. ¿Qué tipo de público asiste?

R. Público en general.

P. ¿Quién desarrolla la recepción de públicos?

R. 3 000 personas entre sábados y domingos, 30% de los visitantes entran gratis; personas de la tercera edad, niños de la calle y personas con capacidades diferentes.

Respecto al museo

P. ¿Cómo surgió la idea de abrir un museo?

R. Surgió por la necesidad de mostrar al público visitante la historia y belleza del sitio.

P. ¿Cuándo se abrió al público?

R. En el mes mayo de 2005, en realidad, el edificio se compone de siete salas, de las cuales solo se abrieron cuatro, esto por falta de presupuesto.

ANEXO 2

Entrevista al Licenciado Patricio Rodríguez Díaz Director de Parques Recreativos, Cultura y Turismo Parque Nacional Desierto de los Leones 2009-2012 realizada en su oficina en la Delegación de Cuajimalpa el 25 de mayo del 2010.

P. ¿Cuál es el proyecto para el Exconvento?

R. Recuperación de frescos, muros y ermitas, mejorar imagen, instalación de baños y mantenimiento.

P. ¿Cuál es la visión?

R. Que al final queden reconstruidos, muros, mampostado, darle mantenimiento, más vigilancia y recibir apoyo del gobierno Federal.

P. ¿Cuál es su objetivo?

R. Que se le de continuidad, recuperación de frescos documentarlo.

P. ¿Cuáles son las estrategias de difusión?

R. página de internet en proceso.

P. ¿Existe la posibilidad de solucionar el conflicto de las rutas de transporte, para facilitar el acceso al Exconvento?

R. no lo creo, porque es un lugar de entrenamiento, además el transporte público rompería el equilibrio ecológico del parque.

P. ¿Cuáles son sus Fortalezas internas?

R. La belleza del lugar dentro de la ciudad de México, que es un monumento del siglo XVII, remodelación, área habilitada para foros y congresos, externas el bosque y el venadario.

P. ¿Cuáles son las oportunidades?

R. mantenimiento, Zona de Santa fe, valor videográfico.

P. ¿Cuáles las debilidades?

R. El descuido, que no se le de continuidad.

P. ¿Cuáles son las amenazas?

R. Que se pierda el respeto y la continuidad.

P. ¿Cuál es su misión?

R. Promover el lugar como patrimonio con el respeto al patrimonio cultural.

ANEXO 3

Sinney Jorge Vazquez Cruz, es el encargado de la Administración de Parques Recreativos y Turismo. JUD. Administración y Vigilancia, (entrevista realizada el 20 de noviembre del 2010, en su oficina del exconvento del desierto de los leones)

P. ¿Cómo se realiza la difusión del exconvento?

R. En base a los proyectos que tenemos o cartelera cultural y en ocasiones lo hacemos por parte del gobierno de Distrito Federal, en la página de internet, o por la radio.

P. ¿Cuáles son las estrategias de difusión?

R. Una estrategia de de difusión, por supuesto contar con un evento, para que las gente nos pueda visitar, porque sabe que va a encontrar algo dentro del inmueble y cuando están aquí se dan cuenta de la riqueza que nosotros tenemos para mostrar a ellos.

¿Piensa que la difusión es la adecuada?

R. Creo que nos falta más difusión que tenemos, que tener, una estrategia o algún otro programa de difusión, creo que no es al cien por ciento lo adecuado, hacemos lo que se puede.

P. ¿En donde se difunde?

R. La mayoría de nuestro eventos se difunden en Grupo Imagen, con la licenciada Martha Gilda Ferriz de Con, en el programa *Exposiciones de Imagen*,

P. ¿Cómo se decide?

R. Primero tenemos el proyecto; nos sentamos a una mesa directiva, ahí decidimos que se puede difundir en la radio y que no, pero es en base a un conceso.

P. ¿Qué medios utiliza?

R. Generalmente en radio e internet.

P. ¿A quiénes va dirigida?

P. A todo tipo de grupos ya que tenemos actividades para niños como para gente de la tercera edad y estamos capacitados para discapacitados pues tenemos rampas de acceso para ellos y eso nos permite dirigirnos a todo tipo de públicos.

P. ¿Cómo se refleja la asistencia de públicos?

R. En base a la difusión que nosotros hacemos, si tenemos algún evento, nos damos cuenta como incrementa recibimos alrededor de 1200 visitantes los días sábado y de 1800 a 2000 los domingos, si tenemos algún evento tenemos hasta 2000 visitantes.

P. ¿Qué tipo de actividades se realizan en el exconvento?

R. Básicamente asistencia de coros, los días domingo de orquestas, de pianistas, de obras de teatro itinerantes. Tenemos actividades, dentro del recinto, las orquestas tocan en el interior, independientemente de esos, se encuentra dos museos, uno de Zapata que esta bellísimo y otro que nos cuenta la vida de nuestro convento de la flora y fauna del Parque Nacional.

P. ¿Cuál es la proyección cultural?

R. El proyecto cultural que nosotros tenemos, a ciencia cierta, el inmueble es un patrimonio nacional, tiene 404 años y digo de recorrerse en la totalidad y creemos que lejos de traer algún evento cultural, la cultura es el monumento en sí, ese es nuestro proyecto cultural, nuestra memoria, y es el proyecto cultural que tenemos a futuro.

P. ¿Qué ha funcionado? ¿Qué no?

R. A nosotros si nos ha funcionado mucho (he silencio) somos una administración nueva, eso debo mencionarlo, y de que a raíz de que llegamos hemos (espacio) dado prioridad a encuentros culturales, pero también a la restauración del mismo monasterio eso nos ha funcionado mucho, la gente ve que ya (espacio) es bello y que nosotros tratamos de conservarlo al máximo y que nos damos a la tarea de conservarlo, haciendo una restauración y eso a la gente le encanta, entonces creo que nuestro proyecto a futuro es que se restaure en su totalidad.

P. ¿Qué planes hay a futuro? ¿Por qué la administración termina en tres años?

R. Si nosotros ya tenemos un presupuesto, de la Secretaría de Cultura, y de la cámara de Diputados para (silencio) la restauración y creemos que vamos a implementarlo, a partir de enero, entonces ya tenemos el presupuesto y eso nos vuelve locos y felices de que este convento, bueno en su totalidad quedara restaurado. Porque nosotros lo queremos como administración que lo vean los demás, es lo que ya mencione un monasterio restaurado; tenemos muchas paredes fracturadas, espacios que restaurar, es entonces algo que nadie ha puesto un ojo ahí, que vamos a dejar como legado eso para que este otros 400 años más,

P. ¿cuenta con un registro de visitantes?

R. Solamente para personalidades, cuando viene nos damos a la tarea de firme el registro.

P. ¿Pero un libro de visitas diario?

R. No lo tenemos, creo firmemente que no lo tenemos por el cambio de administración es por eso que todo el archivo se va perdiendo, cuando cambiamos de administración.

ANEXO 4

LEYENDAS DEL EXCONVENTO DEL DESIERTO DE LOS LEONES

Este material me fue proporcionado por el Ingeniero Jorge Arellano Zúñiga, 14 de noviembre del 2009.

LAS MUJERES PÉRDIDAS TRAS LA BARDA

Se cuenta que en aquellos tiempos, cuando los monjes habitaban en éste Santo Desierto, había una barda que cercaba al convento de los carmelitas, era conocida como “La Barda de la Excomuni3n”, fue construida con el fin de aislar físicamente a los monjes del mundo exterior.

Además, la barda tenía la intención de impedir el paso a las mujeres, para que ellas, no perturbaran la paz del recinto, aquellas que osaran traspasar el límite, se hacían acreedoras a un castigo fatal en aquella época, la excomuni3n, es decir se les negaba la comuni3n al momento de la muerte.

Ante tal castigo, no había mujer, que se atreviese a cruzar la barda, sólo es una ocasi3n dos nativas de un pueblo vecino, la cruzaron a través de una perforaci3n causada por la caída de un árbol, ellas tenían la idea de recolectar yerbas medicinales, que crecían dentro del convento del Desierto de los Leones.

Se cuenta que la noche cay3, de forma inesperada sorprendiendo a las mujeres, ellas se perdieron en el bosque, al ver que pasaban las horas y no regresaban, varios vecinos del pueblo solicitaron permiso al padre superior, para buscarlas minuciosamente, por varios días, pero no las encontraron.

Ante tal acontecimiento la leyenda corrió por toda la Nueva España, se decía que las mujeres recibieron un castigo divino, por traspasar la barda del convento y habían sido devoradas por las fieras.

A través de los años hay personas que aseguran haber visto a las dos mujeres, recolectando flores en las profundidades del bosque.

¿Has recorrido el Bosque del Desierto de los Leones? porque no lo recorres una vez más a lo mejor y con suerte logras ver a las dos mujeres perdidas, todavía recogiendo yerbas en el bosque.

EL MONJE

Por los pasillos fríos y lúgubres, del Exconvento aparece una figura sobrenatural, de esto hay testigos pues la gente que trabaja aquí y algunos visitantes aseguran haber visto la silueta de un monje, nadie sabe a ciencia cierta quien es éste personaje, quien lo ha visto, lo describe con ropa humilde, característica de su forma de vida, el fantasma recorre los pasillos, como si el tiempo no pasara por él, como si su entrega a dios fuera por la eternidad, sin querer descansar, en el cumplimiento de sus votos.

El recorrido lo hace principalmente en los pasillos centrales, algunos visitantes han intentado buscarlo y en su intento pierden el sentido de orientación, después tienen que solicitar ayuda a algún trabajador para salir.

Los trabajadores han aprendido a convivir con él, pues en su constante tarea lo han visto, ellos se preguntan, si ha dejado algún pendiente en el Exconvento o si tal vez su amor a este convento lo mantiene dentro de estos muros.

Ven a descubrir en el bosque, el gran amor del monje, por éste lugar, será tal vez, por su belleza natural o por su tranquilidad o mejor aún, ven y es probable que a ti te responda la pregunta ¿por qué sigue aquí?

LA RESTAURACIÓN

Para que el Exconvento cumpla su función tiene que recibir mantenimiento constante y en ocasiones restauraciones, en una de ellas, intervinieron trabajadores ajenos a los habituales.

Estaban a mitad de noviembre, oscurecía temprano y tuvieron que quedarse toda la noche porque al día siguiente un importante político, inauguraba sus trabajos uno de ellos salió del parque para ir por material que necesitaban, pero pasaron más de dos horas y no llegaba; su recorrido hacia Cuajimalpa, lo hacían en una hora de ida y vuelta.

Sus compañeros empezaron a preocuparse y pidieron ayuda a los guardabosques para buscarlo, dieron dos vueltas, hasta “La Venta” y no lo encontraron, llegaron de nuevo al convento para informar a sus compañeros que la búsqueda no había tenido éxito, en ese momento sonó la radio, era un guardabosques que estaba en la caseta de “El Potrillo” les llamó para informarles que el trabajador estaba ahí.

Al regresar al convento, el trabajador tenía el aspecto, desmejorado y no era cansancio lo que reflejaba su rostro, era terror inmenso, como pudo platicó a sus compañeros, al ir de regreso, con el material una mujer le pidió un aventón cerca del paraje conocido como, “El Lindero” ella le dijo que era hija de uno de los comerciantes y que su padre la estaba esperando.

El hombre tenía varios meses trabajando en el convento, y conocía perfectamente la carretera, hubo un momento en el cual desconoció el camino, desesperado porque ya tenía que haber llegado, volteo al lugar del copiloto y la chica había desaparecido.

Vio una luz, pensó que por fin había llegado, pero se dio cuenta que estaba en la caseta de “El Potrillo” hacia la salida, a Santa Rosa, nunca pudo explicar cómo llego hasta allí, y quién fue esa mujer.

¿Conoces bien la carretera? Porque no la recorres una vez más tal vez tengas suerte y encuentres a la mujer que pide un “aventón” en el parque “El Lindero”

EL DUENDE MALDITO

Corría el año de 1923, a seis años que el entonces presidente Venustiano Carranza, había decretado a éste santo desierto como Parque Nacional, cuando el gobierno establecido envió a un grupo de trabajadores para revisar las instalaciones del Exconvento.

Este grupo trabajaba con un arqueólogo y un arquitecto, en su recorrido por el viejo edificio, llego un momento en que se separaron del grupo y en uno de lo

pasillos se toparon con un extraño ser, quien era un hombre de mediana edad vestía como un “arlequín” o “bufón”, su característica principal era su pequeño tamaño, el hombrecillo no rebasaba los 50cm. de altura.

El hombrecillo a pesar de su tamaño poseía una formidable lucidez mental, físicamente muy ágil y hábil al expresarse, en cuestión de segundos, apareció ante los ojos de los trabajadores y los interrogó respecto a su estancia en el convento, advirtiéndoles que si no se marchaban se ahí, serían castigados.

El pequeño ser impresionaba por su forma estafalaria de vestir y por las amenazas que les lanzaba, no alcanzaron a decir palabra alguna, cuando reaccionaron, el diminuto ser ya había desaparecido por los oscuros pasillos.

Los trabajadores, buscaron al resto del grupo y contaron lo sucedido, los demás no les creyeron, al llegar la tarde el suceso se había olvidado.

Los trabajadores por necesidades del oficio que realizaban, se hospedaron en las caballerizas del Exconvento, cuentan que era más de media noche cuando todos los del grupo se despertaron al escuchar los terribles gritos que provenían de las galerías, al investigar que sucedía, encontraron al arqueólogo en el piso, gritando y señalando hacia la pared, cual no sería su sorpresa, de que en el muro señalado ¡estaba impresa la imagen del arquitecto! la imagen del rostro impreso en el carcomido muro reflejaba el terror máximo y junto a él, la imagen del extraño ser diminuto, cuyo rostro reflejaba una extraña maldad.

Las autoridades, dada la gravedad del suceso, realizaron amplias investigaciones, sin encontrar explicación alguna, para evitar problemas demolieron el muro con las

imágenes impresas e internaron al arqueólogo en un manicomio, dado su deplorable estado.

¿Qué crees que paso? ¿quién o qué era ese extraño ser? ¿Qué horrible maldición cayó sobre los trabajadores del gobierno?

LOS PASOS EN LA NAVE MAYOR

Para que el Parque se mantenga en buenas condiciones, es necesario realizar mantenimiento constante, por esta razón, los días lunes no se abre al público, es entonces cuando los trabajadores realizan su trabajo más intenso, sin embargo, debido a lo grande que es el Exconvento, se da el caso de que los trabajadores laboren muchas veces solos, en sus áreas asignadas.

Cuentan los trabajadores que realizan el mantenimiento y limpieza de la “Nave Mayor” o iglesia del Exconvento, escuchan pasos, que van desde “El Coro”, hasta “La Capilla Anexa” al buscar al autor de ellos, se encuentran con la sorpresa de que no hay nadie, dado que este extraño hecho se presenta con frecuencia, se han montado guardias, para dar con el autor de los pasos, pero no se ha tenido éxito.

Algunas personas piensan que se trata de algún espíritu que permanece en el Exconvento, por alguna extraña razón, otros piensan en una elaborada broma, sin embargo la sensación de temor y el escalofrío, recorren el cuerpo, al escuchar los pasos, hacen pensar en un ser de ultratumba.

Los pasos tienen una característica especial, aparentemente son de una dama con tacones, algo que resulta por demás extraño, dado que éste Exconvento fue

habitado por monjes, se piensa que los pasos pertenecen a una época posterior a la estancia de los monjes.

El miedo y el taconeo en la “Nave Mayor”, se siguen escuchando y representan un enigma todavía no resuelto en este convento.

¿De quién crees que son los pasos que se encuentran en la nave mayor? Te invitamos a que los visitantes y si llegas a escucharlos trata de identificar al autor de los mismos.